



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA




"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Cajamarca, 18 de Enero de 2019.

OFICIO N° 027-2019-A-MPC.

Ministerio del Ambiente



N° Expediente. 2019003386  
 22-01-2019 N° Folios: 198  
 12:33:58 Clave: 7a880

Señora.

**SILVIA PAULINA MORI.**  
 DIRECTORA DE EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL  
 MINISTERIO DEL AMBIENTE.  
 AV. ANTONIO MIRO QUESADA N° 425, URB. SAN FELIPE – MAGDALENA DEL MAR.

Lima.-

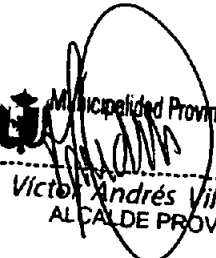
**ASUNTO : REPORTE DE ACTIVIDADES 2018 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Provincial de Cajamarca y hacerle llegar el Reporte de Actividades 2018, del Programa Municipal EDUCCA, el que fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 631-CMPC y Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 061-2018-GDA-MPC, que aprueba el Programa Municipal EDUCCA 2017 – 2022.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2019.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Cajamarca  
 Victor Andrés Villar Narro  
 ALCALDE PROVINCIAL

VAVN/Alcalde.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAJAMARCA



PROVEÍDO N°
3920

FECHA
18 ENE. 2019

PASE:

*Concejo de Desempeño*  
*Regional*  
*3*

CONTESTAR

PROCEDER

APROBAR

INFORMAR

ARCHIVAR

COORD. CONMIGO

FIRMAR

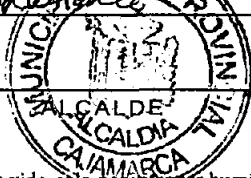
DEVOLVER

CONOCIMIENTO

PRIORIDAD

OBSERVACIONES:

*Se Route Oficio 1*  
*DE 027-2019-D-MPC PARA:*  
*QUIT DISPONIBILIDAD TRAMITE*  
*CONAOS POR...*



"Para ser grande en la vida, solo necesitas ser humilde de corazón".  
SOLUCIONA, ENSEÑA, APRENDE Y DA EL EJEMPLO

197  
203



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

**RECIBIDO**

21 ENE. 2019

Registro N°:

103

Folios:

197 folios +

Hora:

2:08

Firma:

*[Signature]*

01 CD.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

EXP. N° 3920-19

**INFORME N° 010-2019-GDA-MPC**

**A :** **ABOG. VÍCTOR ANDRÉS VILLAR NARRO**  
Alcalde Provincial de Cajamarca – MPC.

**ASUNTO :** Remito Reporte de Actividades Desarrolladas Durante el Año 2018 del Programa Municipal EDUCCA – MPC.

**REF. :** - Informe N° 005-SEGA/EA-RAJUCAJ-SSBRNCC-GDA-MPC  
- Informe N° 11-2019-SSBRNCC-MPC.  
- Proveído N° 085-2019 de la GDA.

**FECHA :** Cajamarca, 18 de Enero de 2019.

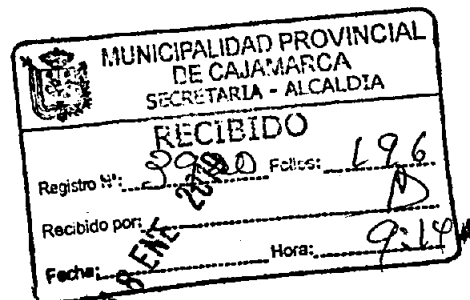
Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir a su despacho el **Reporte de Actividades realizadas durante el año 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – EDUCCA MPC**, con el fin de derivar al Ministerio del Ambiente en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 631-CMPC y Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 061-2018-GDA-MPC.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Cajamarca  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
*[Firma]*  
Ing. Gilmer Antonio Muñoz Espinoza  
GERENTE

(Reg. N° 085-2019)  
Se adjunta documentación en 195 folios  
+ 01 CD.  
c.c.  
Archivo.  
GAMEg  
SACHScc.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO BASICO RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## INFORME N° 11-2019-SSBRNCC-MPC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
17 ENE. 2019	
Registro N°: 085	Folio: 195 (anexo)
Hora: 10:42	Firma: [Firma]

AL : ING. GILMER MUÑOZ ESPINOZA .  
Gerente de Desarrollo Ambiental.

Asunto : Alcanzo Reporte de Actividades desarrolladas durante el  
año 2018 del programa Municipal EDUCCA- MPC.

Fecha : Cajamarca, 17 de enero 2019

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente; y a la vez hacer llegar a su despacho el Reporte de Actividades desarrolladas durante el año 2018 del programa Municipal **EDUCCA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**, para que a través de su despacho sea remitido a Alcaldía, luego de ello derivarse al Ministerio del Ambiente para el respectivo tramite.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que crea conveniente.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Cajamarca  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
Ing. Marleny E. Páez Rodríguez  
SUB GERENTE DE SANEAMIENTO BASICO RECURSOS  
NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	
PROVEIDO	Nº FECHA
085-19	8 ENE 2019
PASE A: <u>ALCALDIA</u>	

PARA:

Conocimiento y fines	<input type="checkbox"/>	Solución	<input type="checkbox"/>
Atención	<input type="checkbox"/>	Urgente	<input type="checkbox"/>
Opinión	<input type="checkbox"/>	Hablar conmigo	<input type="checkbox"/>
Devaluación	<input type="checkbox"/>	Notificar	<input type="checkbox"/>
Trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	Archivar	<input type="checkbox"/>
Informe	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
Agenda	<input type="checkbox"/>		

Municipalidad Provincial de Cajamarca  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
Ing. Gilmer Antonio Muñoz Espinoza  
GERENTE

Exp. 3920 -2019





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	
SANEAMIENTO BÁSICO RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	
EXP:	16 ENE. 2019
FOJAS:	54 194 + 1 CD
HORA:	15:50 PM
FIRMA:	

### INFORME N° 005-SEGA/EA-RAJUCAJ-SSBRNCC-GDA-MPC

- A :** Ing° MARLENY PEREYRA RODRÍGUEZ  
**SUB GERENTE DE SANEAMIENTO BASICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO - GDA - MPC.**
- Asunto :** Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2018 del Programa Municipal EDUCCA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
- Referencia :** Ordenanza Municipal N°631-CMPC  
Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 061-2018-GDA-MPC, que aprueba el Programa Municipal EDUCCA 2017-2022.
- Fecha :** Cajamarca, 16 de Enero de 2019.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades realizadas en el 2018, el cual adjunto al presente.

El presente documento deberá ser remitido a Gerencia de Desarrollo Ambiental y este a su vez a Alcaldía, luego de ello derivarse al Ministerio del Ambiente para el respectivo conocimiento, a la siguiente dirección:

Señora:  
**Silvia Paulina Mori**  
Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental  
Ministerio del Ambiente  
Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar  
Lima

Se alcanza la información en físico y en digital, solo esta última deberá ser enviada al Ministerio del Ambiente. Así mismo hago de su conocimiento que se ha enviado vía correo electrónico a Gerencia de Desarrollo Ambiental y a las Sub Gerencias de ésta.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines que crea conveniente.

Atentamente,

*Municipalidad Provincial de Cajamarca  
Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos  
Naturales y Cambio Climático  
Área de Educación Ambiental-RAJUCAJ*

M. Es. Ing° Sara Esther García Alva  
Reg. CIP. N° 47001

Cc a:  
• Archivo



Municipalidad Provincial de Cajamarca  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BASICO  
RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO

PROVEIDO N°      FECHA

54

17 01 18

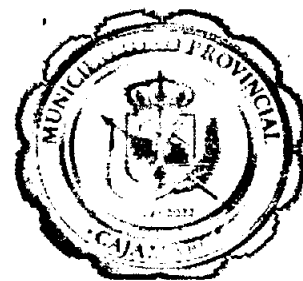
A: Ing. Silmar Muñoz  
PARA Kauka en Geancia DA  
con Dpto.

- 1) CONOCIMIENTO Y FINES
- 2) ATENCIÓN Y TRÁMITE
- 3) ESTUDIO E INFORME
- 4) ALCANZAR INFORMACIÓN
- 5) REVISIÓN Y VERIFICACIÓN
- 6) OPINIÓN
- 7) ARCHIVO

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

*Marleny E. Pereyra Rodríguez*

Ing. Marleny E. Pereyra Rodríguez  
SUB GERENTE DE SB,RRNN, :



*Informe del Reporte Anual de  
Actividades Desarrolladas en  
el Programa de Educación,  
Cultura y Ciudadanía  
Ambiental*

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA  
CAJAMARCA  
2018**

*Plan de trabajo 2018*

GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
AREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL







# Municipalidad de Cajamarca

## ORDENANZA MUNICIPAL No 631-CMPC

Cajamarca, 07 de diciembre del 2017.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

**POR CUANTO**

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 08 de diciembre del 2017; el Dictamen N° 13-2017-CDA-MPC, de la Comisión de Desarrollo Ambiental, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, prescribe: es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determina la Política Nacional del Ambiente, promoviendo el uso sostenible de sus recursos naturales.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del Artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Que, el Artículo 82° inciso 13 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concede a las municipalidades como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Que, el Artículo 8 numeral 8.2 de la Ley General del Ambiente aprobada por Ley N° 28611, decreta que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

Que, el párrafo h del inciso 127.2 del Artículo 127° de la Ley N° 28611, establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

Que, según el inciso 5 Estándares de Cumplimiento de los Lineamientos de Política del Decreto Supremo N° 017-2012-ED; la Política Nacional de Educación Ambiental es un instrumento de cumplimiento obligatorio que orienta las actividades públicas y privadas en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país.

Que, el Artículo 9°, numeral 7 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el Sistema de Gestión Ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional.

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca requiere dotarse de un marco claro y específico en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental que la regule, estableciendo lineamientos de política e instrumentos de gestión que contribuirá directamente a los objetivos establecidos.

Que, es necesario contar con una Ordenanza que tenga por objetivo establecer las bases de una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y





## Municipalidad de Cajamarca

privadas, mediante disposiciones y acciones educativas para mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de Cajamarca.

Estando a lo dictaminado y de conformidad a las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9 y Artículos 39°, 40° y 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y normas pertinentes; con el voto por Unanimidad del Concejo Municipal Provincial de Cajamarca, se aprueba la siguiente:

### **ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA (Programa EDUCCA-MPC) 2017-2022**

**Artículo 1°.-** APROBAR el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA-MPC) 2017-2022 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, contenida en anexo único (30 folios) que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo 2°.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Ambiental, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la correcta implementación de la presente Ordenanza Municipal.

**Artículo 3°.-** DISPONER a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, designar el presupuesto para cada año; para dicho programa propuesto a fin de cumplir con el plan de acción anual aprobado.

**Artículo 4°.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación



#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

**Primera.-** Establecer que antes de finalizado el periodo de ejecución anual del programa se realizará una evaluación ex-post a fin de plantear la propuesta de mejoras de, siguiente año de, Plan de Acción.

**Segunda.-** Establecer la participación activa del Programa EDUCCA-MPC de las instituciones y organizaciones locales identificadas.

**Tercera.-** Alcanzar la presente Ordenanza Municipal al Ministerio del Ambiente, para los fines de registro en los mecanismos de seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental vigentes.

**Cuarta.-** Encargar a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Judicial de Cajamarca y a la Unidad de informática y Sistemas la publicación en la página Web de la Municipalidad Provincial de Cajamarca

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
  
Manuel Antonio Becerra Viquez  
ALCALDE PROVINCIAL



C.c.  
- Alcaldía  
- Gerencia Municipal  
- Sala de Registros  
- Gerencia de Desarrollo Ambiental  
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
- Archivo

**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 061-2018-GDA-MPC**

Cajamarca, 26 de febrero del 2018.

**EL GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL**

**VISTO:**

El Informe Técnico N° 001-SEGA/EA-CAM-RAJUCAJ-SSBRNCC-GDA-MPC, de fecha 22 de febrero del 2018, emitido por la Responsable de la Educación Ambiental, CAM y RAJUCAJ-SSBRNCC-GDA-MPC, mediante el cual peticiona, que es necesario contar con un Instrumento de Gestión interno para Educación Ambiental, para cual adjunta Plan de Trabajo del año 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (Programa Municipal EDI-CCA - MPC, periodo año 2017-2022), por el cual existe el compromiso por parte de diferentes instituciones y organizaciones locales de implementar las actividades del Plan de Trabajo.

El Provelado N° 349-2018-SSBRNCC-GDA-MPC, de fecha 23 de febrero del 2018, emitido por la Sub Gerente de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático.

El Provelado N° 446-2018-GDA-MPC, de fecha 23 de febrero del 2018, Informe Legal N° 063-2018-2017-AL-GDA-MPC, de fecha 26 de febrero del 2018, emitido por el Asesor Legal de la GDA, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, prescribe: "Las Municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen Autonomía política, económica y financiera y administrativa en los asuntos de su competencia, gozando de capacidad legal para normar, reglamentar los aspectos de desarrollo a nivel urbano y dentro de su jurisdicción..."

Que, con esta prerrogativa de Ley, la Municipalidad Provincial de Cajamarca es una entidad del Estado, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus funciones, goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

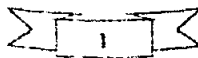
Que, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 2° y 6° de la Constitución Política del Perú, es deber primordial del Estado, garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determina la Política Nacional del Ambiente, promoviendo el uso sostenible de sus recursos naturales.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del Artículo 73° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Que, asimismo el Artículo 82°, inciso 13 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concede a las municipalidades como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Que, el Artículo 82. de la Ley General del Ambiente aprobada por Ley N° 28611, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí

Que, el párrafo h) del inciso 127.2 del Artículo 127° de la Ley N° 28611, señala que el Ministerio de Educación y al Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado para el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.



190



**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 061-2018-GDA-MPC**

Que, la Política Nacional de Educación Ambiental se aprueba a través del Decreto Supremo N° 017-2012-ED, la cual tiene como objetivo *desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad*. La Política Nacional de Educación Ambiental es de cumplimiento obligatorio, especialmente las entidades con funciones y competencias definidas por ley en materia de educación ambiental escolarizada y comunitaria, como son los gobiernos locales y regionales.

Que, la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, requiere contar con un marco claro en materia de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (*Plan de Trabajo - año 2018*).

En uso de las facultades contenidas en la parte *in fine* del Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 la cual prescribe taxativamente que: "las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas".

**SE RESUELVE:**

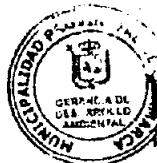
**Artículo Primero.-** APROBAR el PLAN DE TRABAJO - AÑO 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca / Programa EDLCCA - MPC - 2017-2021 por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** ESTABLecer, que este documento (Plan de Trabajo Año 2018), forme parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, incluir en el presupuesto anual las actividades programadas, para dicho Plan de Trabajo.

**Artículo Cuarto.-** DISPONER que la Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático para que a través del Área respectiva, cumpla con la implementación del Plan de Trabajo y el cumplimiento de la presente Resolución

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
Ing. Juan Fernando Moncada Jirves  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

**Distribución:**

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- 01) Asesor Legal-GDA
- 01) SGSA, RRSA GDA-MPC
- 01) Archivo





## INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
  - 2.1 OBJETIVO GENERAL
  - 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- IV. CONCLUSIONES
- V. RECOMENDACIONES





## I. PRESENTACIÓN:

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Provincial de Cajamarca asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El trabajo de educación ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, contiene las siguientes líneas de acción:

- Línea de acción 1: Educación Ambiental - Educación ambiental formal
  - Actividad 1.1: Formar Brigadistas Ambientales Escolares
  - Actividad 1.2: Formación de Inspectores del Agua
  - Actividad 1.3: Educación Ambiental Escolar en Gestión de Residuos Sólidos y Agricultura urbana
  - Actividad N° 1.4.: Contribuir con capacitaciones a la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento en 04 Instituciones Educativas del área rural
- Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental – Campañas Informativas
  - Actividad 2.1: Realización de acciones en el Calendario Ambiental
- Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental
  - Actividad 3.1: Tenencia responsable de canes
  - Actividad 3.2: Monitoreo y Control Ambiental
  - Actividad 3.2: Formalización e institucionalización de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

Cabe resaltar que la Municipalidad Provincial de Cajamarca cuenta con la Ordenanza N° 631-CMPC de fecha 07 de diciembre de 2017, que aprueba el Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (Programa EDUCCA-MPC) 2017-2022 y la Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 061-2018-GDA-MPC, de fecha 14 de febrero de 2018.





## II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población, en la Provincia y Distrito de Cajamarca.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar actividades que contribuyan a fortalecer los aprendizajes que requieren la población de la Provincia y Distrito de Cajamarca para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a través de la coorganización de actividades.
- Contribuir a que los diferentes actores sociales de la provincia/distrito prioricen la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.





III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>Línea de acción 1:</b> <b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b></p>		
<p>Educación ambiental formal</p>		
<p><b>Actividad 1: Formar Brigadistas Ambientales Escolares (Anexo N°01)</b></p>		
<p>Directores de 21 Instituciones Educativas, participaron activamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos para desplazarse a las Instituciones Educativas.</li> <li>Falta de Material para proporcionar a las Instituciones Educativas.</li> </ul>	<p>Ninguna</p>
<p>Aprobación de los Directores de II.EE. para la Capacitación a Brigadistas Ambientales, participaron 21 instituciones Educativas con 588 Brigadistas Ambientales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I.E. N° 82912 "Porcón Alto" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 82594 "Pachacutec" (Nivel Primario)</li> <li>I.E.P "Mariano Ibérico Rodríguez" (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. N° 024 "Samanacruz" (nivel inicial)</li> <li>I.E. N° 82011 "Los Rosales" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 82015 Rafael Olascoaga (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. N° 83005 "La Recoleta" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 063 "Ramón Castilla" (nivel inicial)</li> <li>I.E.E. "Julio Ramón Ribeyro" (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. San Ramón – Anexo – Calispuquio (Nivel Secundario)</li> <li>I.E.E. Pita, Quiroz Villanueva (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. Cristo rey – Maristas (Nivel Primario y Secundario)</li> <li>I.E.P. "Explorando" (Nivel Inicial)</li> <li>I.E.P. "Diego Thomson" (Nivel Primario y Secundario)</li> <li>I.E.P. Sagrado Corazón de Jesús (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 82121 "Shudal" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. "Manthoc" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. Angelitos de Dios (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. San Ramón - La Recoleta (Nivel Secundario)</li> <li>I.E.P María Montessori American School (Nivel Inicial)</li> <li>I.E. Otuzco Alto (Nivel Primario)</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos para desplazarse a las Instituciones Educativas.</li> <li>Falta de Material educativo y ambiental para proporcionar a las Instituciones Educativas.</li> </ul>	<p>Ninguna</p>







PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Ceremonia de juramentación de Brigadistas Ambientales Escolares, con la colaboración de estudiantes de la Universidad Privada del Norte se entregaron 270 Cordones de reconocimiento a los Brigadistas Ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Material educativo y ambiental para proporcionar a las Instituciones Educativas.</li> </ul>	Ninguna
Seguimiento y Capacitación a los Brigadistas Ambientales Escolares Se realizaron 08 capacitaciones a cada Institución Educativa (02 capacitaciones por mes).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Material educativo y ambiental para proporcionar a las Instituciones Educativas.</li> </ul>	Ninguna
<b>Actividad 2: Formación de Inspectores del Agua (Anexo N°01)</b>		
Directores de 21 Instituciones Educativas, participaron activamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos para desplazarse a las Instituciones Educativas.</li> <li>Falta de Material para proporcionar a las Instituciones Educativas.</li> </ul>	Ninguna
<p>Aprobación de los Directores de I.EE. para la Capacitación a Brigadistas Ambientales, participaron 21 Instituciones Educativas con 270 Brigadistas Ambientales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I.E. N° 82912 "Porcón Alto" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 82594 "Pachacutec" (Nivel Primario)</li> <li>I.E.P "Mariano Ibérico Rodríguez" (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. N° 024 "Samanacruz" (nivel inicial)</li> <li>I.E. N° 82011 "Los Rosales" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 82015 Rafael Olascoaga (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. N° 83005 "La Recoleta" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 063 "Ramón Castilla" (nivel inicial)</li> <li>I.E.E. "Julio Ramón Ribeyro" (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. San Ramón – Anexo – Calispuquio (Nivel Secundario)</li> <li>I.E.E. Pita, Quiroz Villanueva (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. Cristo rey – Maristas (Nivel Primario y Secundario)</li> <li>I.E.P. "Explorando" (Nivel Inicial)</li> <li>I.E.P. "Diego Thomson" (Nivel Primario y Scundario))</li> <li>I.E.P. Sagrado Corazón de Jesús (Nivel Primario)</li> <li>I.E. N° 82121 "Shudal" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. "Manthoc" (Nivel Primario)</li> <li>I.E. Angelitos de Dios (Nivel Secundario)</li> <li>I.E. San Ramón - La Recoleta (Nivel Secundario)</li> <li>I.E.P Maria Montessori American School (Nivel Inicial)</li> <li>I.E. Otuzco Alto (Nivel Primario)</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos para desplazarse a las Instituciones Educativas.</li> <li>Falta de Material para proporcionar a las Instituciones Educativas.</li> </ul>	Ninguna





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Ceremonia de juramentación de Brigadistas Ambientales Escolares, con la colaboración de estudiantes de la Universidad Privada del Norte se entregaron 270 Cordones de reconocimiento a los Brigadistas Ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos para desplazarse a las Instituciones Educativas.</li> </ul>	Ninguna
Seguimiento y Capacitación a los Brigadistas Ambientales Escolares Se realizaron 08 capacitaciones a cada Institución Educativa (02 capacitaciones por mes).		Ninguna
<b>Actividad 3: Educación Ambiental Escolar en Gestión de Residuos Sólidos y Agricultura urbana (Anexo N° 02)</b>		
Elaboración de planes de trabajo en 83 Instituciones Educativas en Gestión de Residuos Sólidos y Alternativa de Agricultura Urbana elaborado por docentes y alumnos participantes del programa de educación ambiental.	<p>Falta de integración y/o coordinación para realizar las actividades asignadas.</p> <p>Falta de interés por parte de algunos directivos.</p> <p>Inoportuna entrega de material didáctico para ejecución de talleres.</p> <p>Falta de movilidad para el traslado a las instituciones educativas periurbanas.</p> <p>Rotación de personal.</p>	<p>Falta de apoyo por parte de las Autoridad municipal</p> <p>Entrega oportuna del Material didáctico que se utilizará en las instituciones educativas.</p> <p>Personal estable en las actividades a desarrollar en el PEA.</p>
Capacitación en 83 Instituciones Educativas en manejo adecuado de residuos sólidos y agricultura urbana. 9230 alumnos del nivel inicial, primario y secundario. 503 docentes incluido el personal de servicio. 1632 padres de familia. Total de población beneficiada entre alumnos, docentes, personal de servicio y padres de familia: : 19145	Falta de tiempo en horario escolar.	





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>Asesoramiento técnico en manejo de las 3Rs, implementación de puntos ecológicos y segregación en fuente en 83 Instituciones Educativas.</p> <p>Se dio el asesoramiento técnico a 83 instituciones educativas.</p> <p>79 instituciones educativas, cuentan con puntos ecológicos en el patio.</p> <p>79 instituciones educativas, cuentan con puntos ecológicos en sus aulas.</p> <p>53 instituciones educativas segregan adecuadamente los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.</p>	<p>Personal de servicio no se involucra en las acciones de segregación en la fuente.</p>	
<p>Asesoramiento técnico a las 83 Instituciones Educativas para la conversión biológica de residuos orgánicos, a través de la elaboración de compost y/o humus.</p> <p>83 instituciones educativas han sido capacitadas en temas de conversión de residuos orgánicos.</p> <p>42 instituciones educativas han implementada la conversión biológica a través del compost y la lombricultura para la recuperación de los residuos orgánicos.</p>		
<p>Asesoramiento técnico a las 83 Instituciones Educativas para la implementación de huertos escolares y/o alternativas de agricultura urbana.</p> <p>83 instituciones educativas han recibido asesoramiento técnico en temas de agricultura urbana.</p> <p>40 instituciones educativas cuentan con huertos escolares y/o jardineras.</p> <p>47 instituciones educativas cuentan con jardines verticales.</p> <p>57 instituciones educativas optaron por maceteros en material reciclado con diferentes diseños.</p> <p>34 instituciones educativas implementaron los jardines sobre ruedas, es decir con el uso de neumáticos en desuso.</p>	<p>Abandono de proyectos ambientales por cambios normativos internos de la institución educativa.</p>	





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Participación de 50 Instituciones Educativas en el "Encuentro de Avances y Perspectivas de Educación Ambiental Escolar 2018" con docentes de los Comités Ambientales Escolares.		
Campaña de minimización de residuos sólidos "Mi Ecobolsa Amiga" en 21 Instituciones Educativas, en la confección de 3727 bolsas de tela.		
Reconocimiento a 83 Instituciones Educativas participantes de las actividades de Educación Ambiental Escolar en Gestión de Residuos Sólidos durante el presente año. Resultado de Instituciones Educativas ganadoras: (Primer puesto nivel inicial: institución educativa N°024- Samanacruz, Primer puesto nivel primaria institución educativa N° 820019 la Florida, primer puesto nivel secundaria institución educativa Pedro José Villanueva Espinoza-Porcón Alto).		

## REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

## RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018

1	IEI. N° 161 "HUACARÍZ"
2	IE. N° 82032 "SEÑOR DE LOS MILAGROS" - HUACARÍZ
3	IEI. N° 023 "MARÍA MONTESSORI"
4	IE. "DOS DE MAYO"
5	IE. N° 82912 "PORCÓN ALTO"
6	IEP. "MARIANO IBÉRICO RODRÍGUEZ"
7	IEI. N° 027 "YANAMANGO"
8	IEI. N° 105 "PACHACUTEC"
9	IEI. N° 136 "PORCÓN ALTO"
10	IE. "PEDRO JOSÉ VILLANUEVA ESPINOZA - PORCÓN ALTO"
11	IEP. "LA CATÓLICA"
12	IEI. N° 262 "BARRIO DELTA"
13	IE. "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED"



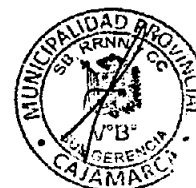


## REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

## RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018

14	IE. "CORAZÓN DE MARÍA"
15	IE. N° 82594 "PACHACUTEC"
16	IEI. "SAN PEDRO DE URUBAMBA"
17	IEP. "JOHN WESLEY"
18	IEI. N° 920
19	IE. "EMBLEMÁTICA SAN RAMÓN"
20	IE. "PITA, QUIROZ Y VILLANUEVA" - CALISPUQUIO
21	IE. N° 028 "SANTA ELENA"
22	IEI. N° 024 "SAMANACRUZ"
23	IEI. N° 081 "SIMÓN BOLIVAR"
24	IEI. N° 025
25	IEI. N° 098 "EL INGENIO"
26	IEI. N° 020 "JUAN BULLITA" - OTUZCO
27	IEP. "YACHAYWASI"
28	IEP. "FERNANDO STAHL"
29	IE. N° 821228 "EL INGENIO"
30	IE. N° 82011 "LOS ROSALES"
31	IEP. "NIÑO JESÚS"
32	IE. N° 82023 "OTUZCO ALTO"
33	IE. "RAFAEL OLASCOAGA"
34	IE. "HNO. MIGUEL CARDUCCI RIPIANI"
35	IEP. "LORD KELVIN"
36	IEP. "DIMAS SCHOOL"
37	IE. N° 82641 "SIMÓN BOLIVAR"
38	IEI. N° 63 "RAMÓN CASTILLA"
39	IEI. N° 016 "SARA MC DOUGALL"
40	IEI. N° 055 "MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ URRUNAGA"
41	IEI. N° 104 "APLICACIÓN"
42	CUNA JARDÍN MUNICIPAL "NIÑOS JESÚS Y MARÍA"
43	IEI. N° 96 "TÚPAC AMARU"
44	IEP. "LUCEROS DE JESÚS"
45	IEI. N° 928 "LUCMACUCHO BAJO"
46	IE. N° 82019 "LA FLORIDA"
47	IE. N° 83003 "SAN FRANCISCO DE ASÍS"
48	IE. N° 83005 "LA RECOLETA"
49	IEP. "SEMILLITAS"
50	IEP. "ANGELITOS"
51	IEP. "NUEVO MUNDO"
52	IE. "JULIO RAMÓN RIBEYRO"



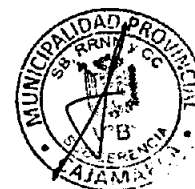


## REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

## RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018

53	IEP. "PEQUEÑOS QUERUBINES"
54	IE. "CRISTO REY MARISTAS"
55	IE. "JULIAN DAMMERT ALARCO"
56	IE. N° 82121 "SHUDAL"
57	IEE. "ANTONIO GUILLERMO URRELO"
58	IEP. "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
59	I.E.P.A. "HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA"
60	IEP. "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"
61	I.E. N°1487 SAN MARTIN DE PORRES
62	IEI. N° 017
63	IE. AULAS ABIERTAS "VUELTA A LA ESCUELA"
64	IEP. DEL PACÍFICO COLLEGE
65	IEPC. "DIEGO THOMSON BURNET"
66	I.E. SAN RAMON INICIAL CALISPUQUIO
67	IEP. "EXPLORANDO"
68	IE. "SANTA BEATRÍZ DE SILVA"
69	IEP. "JESÚS CAUTIVO"
70	IEP. "AMERICAN COLLEGE"
71	IE. "EMBLEMÁTICA SAN RAMÓN" Secundaria Calispuquio
72	IEP. "STEVE JOBS"
73	IE. "SAN MARCELINO CHAMPAGNAT"
74	IEP. "BRUNNING SCHOOL"
75	IEP. "JOSÉ GÁLVEZ EGÚSQUIZA"
76	IEP. "ÁNGELES CELESTIALES"
77	IE. "JESÚS TRABAJADOR - MANTHOC"
78	IEP. "ANGELITOS DE DIOS"
79	IE. "MIRAFLORES"
80	IE. "SAN RAMÓN" - LA RECOLETA
81	IEI. N° 099 "SANTA ROSA" - LA TULPUNA
82	CEP. "FEDERICO VILLARREAL"
83	IEP. "ISAAC NEWTON"





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Actividad N° 04. Contribuir con capacitaciones a la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento en 04 Instituciones Educativas del área rural (ANEXO N° 03)</b>		
Promover la educación sanitaria -EDUSA en 04 Instituciones Educativas Rurales.  1. I.E. Santa Bárbara N° 82024. 2. I.E. Samana Cruz N° 82028. 3. I.E. Aliso Colorado N° 821165 4. I.E. Aylambo N° 821263	1. Bajo nivel socio económico de los beneficiarios; 2. Limitado acceso a nuevas tecnologías; 3. Limitado o nulo acceso a recursos financieros; 4. Los sistemas son operados a través de organizaciones conformadas por miembros de la comunidad, lo que resulta en bajo nivel técnico de los operadores	NINGUNA

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental (Anexo N° 04)</b>		
CAMPAÑAS INFORMATIVAS		
<b>Actividad 2.1: Realización de acciones en el Calendario Ambiental</b>		
1. DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (26 de Enero) Participantes • Gobierno Regional – RENAMA. • MPC – SSBRNCC	No se pudo trabajar con Instituciones Educativas debido a que estaban de vacaciones	Se trabajó con profesionales colegiados del CIP - Cajamarca (Ingenieros de distintas especialidades)





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>2. DÍA MUNDIAL DE LA ACCIÓN FRENTE AL CALENTAMIENTO TERRESTRE</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gobierno Regional - RENAMA</li><li>• CEDEPAS NORTE</li><li>• Colegio de Sociólogos</li><li>• Colegio de Ingenieros – Cajamarca.</li><li>• Red Integración Cajamarca</li><li>• Grupo Impulsor de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</li><li>• EDAC</li><li>• Fiscalía Especializada en Materia Ambiental</li><li>• Municipalidad Provincial de Cajamarca</li><li>• Reynas de los diferentes Barrios de Cajamarca (Carnaval de Cajamarca)</li><li>• Pregón con el Sector San Antonio</li></ul>	---	---
<p>3. DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• UNC</li><li>• MINAM</li><li>• Red Ambiental Juvenil</li><li>• Colegio de Ingenieros del Perú</li><li>• Gobierno Regional – RENAMA</li><li>• SERFOR</li><li>• Y otros</li></ul>	--	--
<p>4. DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GORE</li><li>• MPC – SSBRNCC</li><li>• SEDACAJ</li><li>• PUBLICO EN GENERAL</li><li>• SERFOR</li><li>• INC</li></ul>	--	--
<p>5. DÍA MUNDIAL DEL CONSUMO RESPONSABLE</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• MPC – SSBRNCC</li><li>• OSINERGMIN</li><li>• OSIPTEL</li><li>• INDECOPI</li><li>• Superintendencia de Banca y Seguros</li></ul>	--	--







PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>6. DÍA MUNDIAL DEL AGUA</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• MPC: Municipalidad Provincial de Cajamarca</li><li>• ANA: Autoridad Nacional del Agua</li><li>• GORE: Gobierno Regional</li><li>• CIP: Colegio de Ingenieros</li><li>• ALAC: Asociación Los Andes de Cajamarca</li><li>• SUNASS: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento</li><li>• DRAC: Dirección Regional de Agricultura</li><li>• UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local</li><li>• DRE: Dirección Regional de Educación</li><li>• MDBI: Municipalidad Distrital Baños del Inca</li><li>• Asociación Casa del Agua</li><li>• Programa Sierra Azul</li><li>• Rondas Campesinas</li><li>• Compañía de Bomberos</li></ul>	---	---
<p>7. HORA DEL PLANETA</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Municipalidad Provincial de Cajamarca (SSBRNCC)</li><li>• Red Ambiental Juvenil</li><li>• Gobierno Regional</li><li>• MANTHOC</li><li>• SERFOR</li><li>• OEFA</li><li>• HIDRANDINA</li></ul>	Solamente se apaga la plazuela Los Héroes, Lo ideal sería que nos apoyen las instituciones y el pueblo de Cajamarca en general	---
<p>8. DÍA MUNDIAL DEL CLIMA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Municipalidad Provincial de Cajamarca (SSBRNCC)</li><li>• Red Ambiental Juvenil</li><li>• Gobierno Regional</li><li>• Municipalidad Distrital Baños del Inca</li></ul>	---	---
<p>9. DÍA DE LA TIERRA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GORE-RENAMA</li><li>• MPC-GDA</li><li>• MD BAÑOS DEL INCA</li><li>• SENASA</li><li>• UPAGU:</li><li>• UNC</li><li>• UPN</li><li>• YANACocha</li><li>• RED AMBIENTAL</li></ul>	---	---





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>10. DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA</b> Participantes <ul style="list-style-type: none"><li>Municipalidad Provincial de Cajamarca (SSBRNCC)</li><li>Red Ambiental Juvenil</li><li>Universidad Privada del Norte</li><li>Universidad Privada Antonio Guillermo Urreló</li></ul>	--	--
<b>11. DÍA DE LA VIDA SIN RUIDO</b> Participantes <ul style="list-style-type: none"><li>Municipalidad Provincial de Cajamarca (SSBRNCC)</li><li>Red Ambiental Juvenil</li><li>Universidad Privada del Norte</li><li>Universidad Privada Antonio Guillermo Urreló</li></ul>	--	--
<b>12. DÍA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b> Participantes <ul style="list-style-type: none"><li>Regidores MPC</li><li>Gerencia de Desarrollo Ambiental</li><li>Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental, RNyCC.</li><li>Universidad Nacional de Cajamarca</li><li>Red Juvenil Ambiental Cajamarca</li><li>Estudiantes de UPAGU, UPN, UNC Público en General</li></ul>	--	--
<b>13. DÍA NACIONAL DEL RECICLADOR</b> Participantes <ul style="list-style-type: none"><li>Gerencia de Desarrollo Ambiental</li><li>Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental, RNyCC.</li><li>Asociación de Recicladores</li></ul>	--	--





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>14. DÍA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental, RNyCC y Equipo de Educación Ambiental</li><li>• OEFA</li><li>• Sub Gerencia de Medio Ambiente y Transporte – Municipalidad Baños del Inca</li><li>• Profesores de Instituciones Educativas</li><li>• Niños de Diferentes de Instituciones Educativas</li><li>• Trabajadores de la Municipalidad Baños del Inca</li><li>• Banda de músicos del ejército del Perú</li></ul>	---	---
<p>15. DÍA INTERAMERICANO DE LA CALIDAD DEL AIRE.</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SSBRNCC - Gerencia DE Desarrollo Ambiental - MPC</li><li>• Profesores de la I.E. San Ramón – La Recoleta</li><li>• Estudiantes de la II.EE. San Ramón</li><li>• Trabajadores de Parques y Jardines</li><li>• Comunicadores de GDA</li></ul>	---	---
<p>16. DIA INTERAMERICANO DE LA LIMPIEZA Y LA GESTION INEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL PERÚ – DIADESOL.</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personal de la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la MPC.</li></ul>	---	---
<p>17. SEMANA DE LA EDUCACION AMBIENTAL</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ministra y personal de MINAM</li><li>• SSBRNCC - Gerencia DE Desarrollo Ambiental - MPC</li><li>• Profesores de la I.E. La Florida</li><li>• Estudiantes de la II.EE. La Florida</li><li>• Red Ambiental Juvenil</li><li>• Comunicadores de GDA</li></ul>	---	---





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>18. DIA MUNDIAL DEL VOLUNTARIADO Y CIUDADANO AMBIENTAL</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SSBRNCC - Gerencia DE Desarrollo Ambiental - MPC</li> <li>• Red Ambiental Juvenil</li> <li>• Gobierno Regional</li> <li>• SENAMHI</li> </ul>	---	---

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>Línea de acción 3:</b> <b>Ciudadanía y participación ambiental</b></p>		
<p><b>Actividad 3.1: Tenencia responsable de canes (Anexo N°05)</b></p>		
<p><u>Registro de Canes:</u> Realización del Registro de la mayor cantidad de canes de la ciudad de Cajamarca</p> <p><u>Zoonosis:</u> En esta Actividad se contempla la realización y fortalecimiento de campañas de desparasitación y vacunación antirrábica masivas en la zona urbana y peri-urbana</p>	<p>Canes Registrados(Año 2018) : 13</p> <p>Se realizó 02 Talleres de Capacitación, a Juntas Vecinales y ORCAA.</p>	
<p><u>Control de Población Canina:</u> Controlar la población animal por métodos éticos, quirúrgicos no eutanásicos dentro de un marco de Tenencia responsable.</p> <p><u>Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos:</u> Esta Actividad radica en la necesidad de crear conciencia en los propietarios de los caninos en cuanto a las responsabilidades y obligaciones asumidas en el hecho de hacerse cargo de un animal de compañía como es el deshecho del excremento de sus mascotas.</p>	<p>Se realizó una campaña de Esterilización Canina con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNC.</p> <p>Se instalaron 20 contenedores exclusivos para las excretas de canes, en diferentes plazuelas de la ciudad.</p> <p>Se está construyendo mediante un Proyecto, Caniles para captura de perros callejeros.</p>	<p>- 69 Canes Esterilizados</p> <p>- 60 Caniles</p>
<p><u>Acciones en Educación:</u> Plan de Capacitación y charlas de sensibilización por sectores urbanos a los propietarios de los canes, instituciones educativas(alumnos) y redes del sector educación (profesores)</p>	---	---





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Actividad 3.2: Monitoreo y Control Ambiental (Anexo N°06)</b>		
Inspecciones y Fiscalización en establecimientos en atención a denuncias por emisiones y efectos molestos a vecinos y población y logrando mitigación, mejoras y cambios que han contribuido en bienestar de la población	Existencia de ciertos propietarios o representante de local o medio emisor de efecto molesto, para mejora, subsanación en plazo que establece la norma o disposición local	Concertación de actividades entre las dependencias de competencia para intervención conjunta a fin de manejo y control en propietarios que presentan resistencia
Publicación en el Sial Cajamarca la Data del monitoreo de ruidos realizados en puntos críticos de la ciudad de Cajamarca	Existencia del Sistema ambiental local manejado desde la ciudad de Lima ocasionando en ocasiones no visualizar fácilmente la información publicitada	Realizar concertación con responsables del MANEJO DEL SISTEMA por Ministerio del Ambiente y el sistema Informativo de la M.P.C
Cumplimiento limitado de las actividades de control de los efectos molestos, por ruido durante los 03 últimos meses del año por falta de equipo sonómetro calibrado	No se logró obtener el requerido Certificado de Calibración del equipo Sonómetro marca cirrus modelo	Gestión y atención para el mantenimiento y calibración del equipo Sonómetro Existente y compra de nuevo sonómetro calibración
Sensibilización y Entrega de Oficio Múltiple N°s 005 y 033 del 2018, a comerciante vendedor de caña, frutas, pescado, otro y reciclado que recorren por vías de la ciudad, para control de nivel de volumen de equipo de sonido que porta en su triciclo o movilidad	Se presenta casos de vendedores de productos varios eventuales y recicladores provenientes de lugares de la costa y resisten el cambio de actitud para control del nivel de ruido de su equipo de sonido	Programación de operativos interinstitucional con el decomiso de equipo de sonido en vendedores con resistencia
<b>Actividad 3.3. Formalización e Institucionalización de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (Anexo N°07)</b>		
Reconocimiento y Registro, a 47 Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento- JASS.	Limitado presupuesto y material logístico para atender a las JASS del Distrito. No se cuenta con movilidad para visitas de campo y cumplir con las metas propuestas	Mejorar la asignación presupuestal. Gestionar la adquisición de una movilidad
Elaboración e implantación de dosadores por goteo en 05 Sistemas de agua potable, con recursos propios de la JASS	Proyecto dosadores por goteo no fue aprobado para su ejecución pese a la necesidad requerida	Mejorar la calidad del agua para consumo humano (agua segura), libre de bacteria y patógenos





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Capacitar a las JASS para la implementación de la cuota familiar en los Sistemas de Agua Potable del distrito de Cajamarca y nuevo marco normativo D.L. N° 1280-2016-Vivienda, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento Decreto Supremo 019-2017-VIVIENDA	Limitado presupuesto y material logístico. No se cuenta con movilidad para visitas de campo	Fortalecer las Capacidades en los Concejos directivos de las JASS, marco normativo D.L. N° 1280-2016-VIVIENDA y su Reglamento D.S N° 019-2017-VIVIENDA
Asistencia Técnica a 82 JASS, para la Administración, Operación y Mantenimiento en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Limitado presupuesto para el desarrollo de los talleres, así como material educativo	Trabajo coordinado con Instituciones Públicas y Privadas para el apoyo de refrigerios y material educativo.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental

##### 1.1 Formación de brigadistas ambientales escolares

Concepto	Costo (S/)
Presentación de propuesta "Brigadistas Ambientales Escolares" a directoras/es	00.00
Capacitación a Brigadistas Ambientales	00.00
Ceremonia de juramentación de Brigadistas Ambientales Escolares	00.00
Seguimiento y Capacitación a los Brigadistas Ambientales Escolares	00.00
	00.00

##### 1.2 Formación de inspectores del agua

Concepto	Costo (S/)
Presentación de propuesta Inspectores del agua a directoras/es	00.00
Capacitación a Inspectores del agua	00.00
Ceremonia de juramentación de Inspectores del agua	00.00
Seguimiento y Capacitación a Inspectores del agua	00.00
	00.00



##### 1.3 Educación Ambiental Escolar en Gestión de Residuos Sólidos (Las actividades se realizan con presupuesto gestionado con el apoyo de otras instituciones)

Concepto	Costo (S/)
Elaboración de planes de trabajo (II.EE) en Gestión de Residuos Sólidos y alternativa	00.00
Capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos y agricultura urbana	00.00
Asesoramiento técnico en manejo de las 3Rs	00.00
Asesoramiento técnico para la conversión biológica de residuos orgánicos a través de la elaboración de compost y/o humus.	00.00
Asesoramiento técnico a las Instituciones Educativas para la implementación de huertos escolares y/o alternativas de agricultura urbana.	00.00
Encuentro de Avances y Perspectivas de Educación Ambiental Escolar 2018"	570.03



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Concepto	Costo (S/)
Campaña de minimización de residuos sólidos "Mi Ecobolsa Amiga"	00.00
Reconocimiento a instituciones educativas	1,563.44
	<b>2,133.47</b>

### 1.4 Contribución a la Sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento de la población del Distrito de Cajamarca.

Concepto	Costo (S/)
Promover la educación sanitaria -EDUSA en Instituciones Educativas Rurales	00.00
	00.00



### Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental

#### 2.1 Campañas informativas

Concepto	Costo (S/)
DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	00.00
DÍA MUNDIAL DE LA ACCIÓN FRENTE AL CALENTAMIENTO TERRESTRE	00.00
DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES	00.00
DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE	00.00
DIA MUNDIAL DEL CONSUMO RESPONSABLE	00.00
DÍA MUNDIAL DEL AGUA	200.00
HORA DEL PLANETA	200.00
DÍA MUNDIAL DEL CLIMA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	00.00
DÍA DE LA TIERRA	00.00
DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA	00.00
DÍA DE LA VIDA SIN RUIDO	00.00
DÍA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	100.00
DIA NACIONAL DEL RECICLADOR	00.00





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Concepto	Costo (S/)
DÍA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	500.00
DÍA INTERAMERICANO DE LA CALIDAD DEL AIRE	00.00
DÍA INTERAMERICANO DE LA LIMPIEZA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ – DIADESOL	00.00
SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	00.00
DÍA MUNDIAL DEL VOLUNTARIADO Y CIUDADANO AMBIENTAL	00.00
	1,000.00

### Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

#### 3.1 Tenencia de Canes

Concepto	Costo (S/)
Registro de Canes - Zoonosis	00.00
Control de Población Canina - Manejos de Residuos Sólidos Orgánicos	00.00
Acciones en Educación	00.00
	00.00



#### 3.2 Área Monitoreo y Control Ambiental

Concepto	Costo (S/)
Inspecciones y Fiscalización en establecimientos	00.00
Publicación en el Sial Cajamarca	00.00
Cumplimiento limitado de las actividades de control de los efectos molestos, por ruido	00.00
Sensibilización y Entrega de Oficio Múltiple N°s 005 y 033 del 2018 , a comerciantes	00.00
	00.00

#### 3.3 Formalización e Institucionalización de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

Concepto	Costo (S/)
Reconocimiento y Registro, a 47 Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento- JASS.	1400.00
Elaboración e implantación de dosadores por goteo en 05 Sistemas de agua potable, con recursos propios de la JASS	50.00



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Concepto	Costo (S/)
Capacitar a las JASS para la implementación de la cuota familiar en los Sistemas de Agua Potable del distrito de Cajamarca y nuevo marco normativo D.L. N° 1280-2016-VIVIENDA	850.00
Asistencia Técnica a 82 JASS, para la Administración, Operación y Mantenimiento en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	2,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,500.00</b>

### Costo Total para la ejecución del Programa Municipal EDUCCA-Cajamarca

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2,133.47
Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental	1,000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	4,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>7,633.47</b>

Fuente: Elaboración propia 2018



#### IV. CONCLUSIONES

##### Educación Ambiental

- Los niños y jóvenes entre 5 a 17 años de diferentes instituciones educativas fueron capacitados, sensibilizados y Juramentados como Brigadistas Ambientales e Inspectores del Agua.
- Los brigadistas ambientales estarán en la capacidad de cuidar los recursos naturales de (suelo, aire) y también tendrán en cuenta el tema de residuos sólidos.
- Indicar también que hemos se tiene una institución más de lo previsto según lo especificado en el POI; se tiene 21 Instituciones educativas.
- Las 83 Instituciones Educativas conformado por alumnos, docentes y personal de servicio, han logrado fortalecer sus capacidades de forma progresiva en la actividad de la segregación en fuente y alternativa en agricultura urbana.



- El Programa Municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca 2018 – 2022, ha logrado satisfactoriamente los componentes contemplados en el POI como son:
  - ✓ Actualización de base de datos de II.EE.
  - ✓ Asistencia Técnica para la Formulación de Planes de Manejo.
  - ✓ Asistencia Técnica para la Implementación de Planes de Manejo.
  - ✓ Asistencia Técnicas para la Implementación de las 3Rs.
  - ✓ Encuentro de avances y perspectivas para presentación de Logros de las instituciones educativas.
  - ✓ Reconocimiento a Instituciones Educativas.
- Cambio progresivo de las buenas prácticas ambientales de la comunidad educativa participantes del programa de educación ambiental.
- Cambio de actitud en la comunidad educativa, basada en una cultura de preservación y conservación entorno al enfoque ambiental.
- Participación progresiva y colectiva de la comunidad educativa, en el uso de la bolsa de tela, con finalidad de minimizar el uso de la bolsa de plástico
- Se realizó 18 actividades del Calendario



#### Formalización e Institucionalización de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

- Gestionar inversión privada para mejorar la calidad de vida de las personas en el consumo de agua segura, garantizando la sostenibilidad de los servicios.
- Se ha logrado el trabajo articulado con las instituciones involucradas en agua y saneamiento para la solución de los conflictos sociales al interior de las Organizaciones Comunales-JASS.

#### Tenencia de Canes

- Las actividades se realizan, como una forma de amenguar la proliferación de canes callejeros y de la limpieza de las calles y parques de la ciudad

#### Área Monitoreo y Control Ambiental

- El monitoreo de ruidos realizados en año 2018, realizado normalmente, estando en relación a las actividades del plan Operativo Institucional con equipo de monitoreo calibrado que se poseía hasta setiembre 2019, mediante el cual se realizó el monitoreo de ruidos durante los meses hasta agosto del 2018
- El equipo sonómetro constituye el instrumento fundamental para el desarrollo de actividades de control de ruidos, que con personal del área y dependencias de competencia ambiental han contribuido a la subsanación y mitigación de los efectos molestos en los espacios ambientales denunciados.



## V. RECOMENDACIONES

### Educación Ambiental

- Los materiales que será utilizado para las actividades relacionadas al programa, se entregue de forma oportuna.
- Incorporar integrantes al equipo de educación ambiental para ejecutar y cumplir las metas del programa de educación ambiental.
- Implementar presupuesto para Calendario Ambiental

### Formalización e Institucionalización de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

- Priorizar las inversiones en agua y saneamiento en la zona rural y el cuidado al medio ambiente.

### Tenencia de Canes

- Se recomienda el cuidado por parte de la población en su conjunto para conservar los contenedores.
- Se recomienda el uso exclusivo para las excretas de los canes.
- Concluir al 100 % la construcción de los caniles, lo más pronto posible.
- Optimizar la utilización de los caniles

### Área Monitoreo y Control Ambiental

- Realizar coordinación e información para el apoyo de equipo y/o material necesario para el normal funcionamiento de actividades de monitoreo y control de ruidos.
- 2. Seguimiento y continuidad de las actividades de monitoreo, control y sensibilización para velar por las condiciones ambiente saludables para las personas de nuestra ciudad de Cajamarca.





# ANEXO N° 01

## BRIGADISTAS AMBIENTALES E INPECTORES DEL AGUA





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

### RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NOMBRE DE DIRECTORES PARTICIPANTES.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR
1	I.E. N° 82912 "Porcón Alto" (Nivel Primario)	Prof. Letty Mariñas Soto
2	I.E. N° 82594 "Pachacutec" (Nivel Primario)	Prof. Rosario Alcántara Chávez
3	I.E.P "Mariano Ibérico Rodríguez" (Nivel Secundario)	Prof. Gerardo Sáenz Pretel
4	I.E. N° 024 "Samanacruz" (nivel inicial)	Prof. Bertha Jave Taculí
5	I.E. N° 82011 "Los Rosales" (Nivel Primario)	Prof. Wilman Roger Marín Bolaños
6	I.E. N° 82015 Rafael Olascoaga (Nivel Secundario)	Prof. Máximo Cárece Quiroz
7	I.E. N° 83005 "La Recoleta" (Nivel Primario)	Prof. Francisco Portal Pizarro
8	I.E. N° 063 "Ramón Castilla" (nivel inicial)	Prof Manira Amparo Jave Taculí
9	I.E.E. "Julio Ramón Ribeyro" (Nivel Secundario)	Prof. César Albino Idrogo Mires
10	I.E. San Ramón – Anexo – Calispuquio (Nivel Secundario)	Prof. Santos Gutiérrez Silva
11	I.E.E. Pita, Quiroz Villanueva (Nivel Secundario)	Prof- Vicente Miranda Narro
12	I.E. Cristo rey – Maristas (Nivel Primario y Secundario )	Prof. Walter Vera Paredes
13	I.E.P. "Explorando" (Nivel Inicial)	Prof. Rosario del Pilar Bazán Caballero
14	I.E.P. "Diego Thomson" (Nivel Primario y Scundario))	Prof. Alicia Isabel Robles Cabrera
15	I.E.P. Sagrado Corazón de Jesús (Nivel Primario)	Dora Rodríguez de Alarcón
16	I.E. N° 82121 "Shudal" (Nivel Primario)	Prof. Teodosio Benites Sánchez
17	I.E. "Manthoc" (Nivel Primario)	Alex José Medina Urbina
18	I.E. Angelitos de Dios (Nivel Secundario)	Prof. Rosemary Tello Valdivia
19	I.E. San Ramón - La Recoleta (Nivel Secundario)	Prof. Félix Rodríguez Rojas Encargado de Comisión Ambiental
20	I.E.P Maria Montessori American School (Nivel Inicial)	Prof. Ruby Sáenz Ruiz
21	I.E. Otuzco Alto	Prof. Eduardo Rafael Vásquez Arroyo





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

### FECHA DE JURAMENTACIÓN Y CANTIDAD DE BRIGADISTAS E INSPECTORES DEL AGUA POR INSTITUCION EDUCATIVA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	BRIGADISTAS AMBIENTALES	INSPECTORES DEL AGUA	TOTAL
I.E. N° 82912 "Porcón Alto"	09.05-2018	12	12	24
I.E. N° 82594 "Pachacutec"	08.05.2018	12	18	30
I.E.P "Mariano Ibérico Rodríguez"	29.05.2018	05	05	10
I.E. N° 024 "Samanacruz"	02.05.2018	08	08	16
I.E. N° 82011 "Los Rosales"	25.07.2018	54	18	72
I.E. N° 82015 Rafael Olascoaga	23.05.2018	12	12	24
I.E. N° 83005 "La Recoleta"	20.05.2018	49	49	98
I.E. N° 063 "Ramón Castilla"	25.04.2018	15	15	30
I.E.E. "Julio Ramón Ribeyro"	08.05.2018	16	16	32
I.E. San Ramón – Anexo - Calispuquio	21.05.2018	03	03	6
I.E.E. Pita, Quiroz Villanueva	21.05.2018	03	03	4
I.E. Cristo rey - Maristas	25.05.2018	60	60	120
I.E.P. "Explorando"	07.05.2018	05	03	8
I.E.P. "Diego Thomson"	24.04.2018	12	12	24
I.E.P. Sagrado Corazón de Jesús	21.05.2018	05	05	10
I.E. N° 82121 "Shudal"	14.05.2018	06	06	12
I.E. "Manthoc"	11.05.2018	06	06	12





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	BRIGADISTAS AMBIENTALES	INSPECTORES DEL AGUA	TOTAL
I.E. Angelitos de Dios	29.05.2018	04	04	8
I.E. San Ramón - La Recoleta	12.06.2018	05	05	10
I.E.P Maria Montessori American School	18.06.2018	02	02	4
I.E.Otuzco Alto	15.06.2018	16	16	32
<b>TOTAL</b>		<b>310</b>	<b>278</b>	<b>588</b>







FOTOS

(1) I.E. N° 82912 "Porcón Alto"



Alumnos de la I.E. Porcón Alto.

Juramentados como brigadistas ambientales (cordón verde) e inspectores del agua (cordón celeste)



Alumnos de la I.E. Porcón Alto.

Juramentados como brigadistas ambientales (cordón verde) e inspectores del agua (cordón celeste)





(2) I.E. N° 82594 "Pachacutec"



Brigadier Ambiental



Inspector del Agua



Participaron en la imposición de cordones padres de familia y profesores de dicha Institución Educativa (Pachacutec)



Brigadistas Ambientales e Inspectores del Agua de la I.E. Pachacutec





(3) I.E.P "Mariano Ibérico Rodríguez"



Alumnos de la I.E.  
Mariano Iberico





**(4) I.E. N° 024 "Samana Cruz" (nivel inicial)**



Niños de la I.E.  
Samana Cruz



Juramentación a cargo de la  
Suscrita a los Brigadistas  
Ambientales e Inspectores del  
Agua de la I. E. Samana Cruz



Niños de la I.E.  
Samana Cruz con  
sus Docentes



Imposición de cordones  
por parte de los Padres de  
Familia





**(5) I.E. N° 82011 "Los Rosales"**



Juramentación a Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales de la I.E. Los Rosales.



Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales de la I.E. Los Rosales.





⑥ I.E. N° 82015 Rafael Olascoaga



Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales de la I.E. Rafael Olascoaga

Imposición de cordones por parte de la suscrita, quien también llevó a cabo la Juramentación



Sub Director de la I.E. Rafael Olascoaga con un Inspector del Agua y un Brigadista Ambiental.





(7) I.E. N° 83005 "La Recoleta"



Niños de la Institución Educativa La recoleta



Brigadistas Ambientales e Inspectores del Agua de la Institución Educativa La Recoleta



Capacitación a alumnos de la I.E. N° 83005 "La Recoleta"



**(8) I.E. N° 063 "Ramón Castilla" (nivel inicial)**



La Suscrita realizando la Juramentación a los niños de la I.E. Ramón Castilla



Madre de familia imponiendo cordón de Brigadista Ambiental



Niños de la  
I.E. Ramón  
Castilla







9) I.E.E. "Julio Ramón Ribeyro"



Realizando la Juramentación a alumnos de la I.E. Julio Ramón Ribeyro



Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales de la I.E. Julio Ramón Ribeyro



Equipo de Educación Ambiental con los Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales de la I.E. Julio Ramón Ribeyro



(10) I.E. San Ramón – Anexo – Calispuquio



Juramentación de Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales, alumnos de la I.E. San Ramón – Anexo Calispuquio



Imposición de cordones por parte de los maestros de la I.E. San Ramón Anexo Calispuquio.



Realizando el Juramento a los alumnos de la I.E. San Ramón Anexo Calispuquio.





**(11) I.E.E. Pita, Quiroz Villanueva**



Con alumnos de la Institución Educativa Pita, Quiroz Villanueva, estudiantes que fueron juramentados como inspectores del agua y brigadistas ambientales.

**(12) I.E. Cristo rey – Maristas**



Juramentación de Brigadistas Ambientales e Inspectores del Agua de 60 alumnos del nivel secundario y 60 alumnos del nivel primario de la I.E. Cristo Rey.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

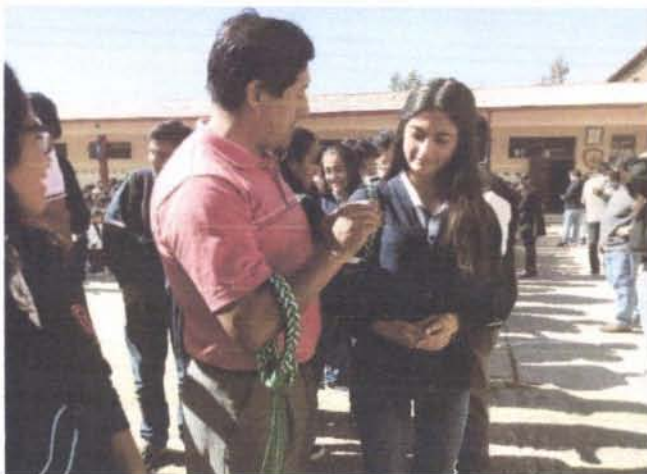
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



60 alumnos del **nivel primario** de la I.E. Cristo Rey, que fueron escogidos para que sean Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales.



60 alumnos del **nivel secundario** de la I.E. Cristo Rey, que fueron escogidos para que sean Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales.



Imposición de una alumna del **nivel secundario** de la I.E. Cristo Rey, dos para que sean Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales.





**(13) I.E.P. "Explorando"**



Niños, padres y Profesores de la I.E. Explorando



Niños, que fueron juramentados de la I.E. Explorando (Brigadistas ambientales e inspectores del agua)





**(14) I.E.P. "Diego Thompson"**



Capacitación a alumnos de la I.E. Diego Thompson, por parte de la Ing. Jessica Lau a Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales, no se juramentó, ya que aún se consideran los del año pasado.

**(15) I.E.P. Sagrado Corazón de Jesús**



La suscrita, haciendo el respectivo saludo a alumnos de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús.





Imposición de cordones por parte de los padres de familia a brigadistas ambientales e Inspectores del Agua a alumnos de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús.

Realizando la juramentación de brigadistas ambientales e Inspectores del Agua a alumnos de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús.



Brigadistas Ambientales e Inspectores del Agua a alumnos de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús.





(16) I.E. N° 82121 "Shudal"



Brigadistas Ambientales e Inspectores del Agua a alumnos de la Institución Educativa Shudal



Imposición de Cordones por parte de sus docentes a Brigadistas Ambientales e Inspectores del Agua)



Niños, que fueran juramentados de la I.E. N° 82121 (Brigadistas ambientales e inspectores del agua)







**(17) I.E. "Manthoc"**



Niños y Jóvenes de la I. E. MANTHOC



Procediendo a realizar la Juramentación



Niños, que fueran juramentados de la I.E. MANTHOC (Brigadistas ambientales e inspectores del agua)



**(18) I.E. Angelitos de Dios**



Imposición de cordones por parte de los profesores y padres de familia de de la I.E. N° 82121 (Brigadistas ambientales e inspectores del agua)





Directora, Profesores y padres de familia, Brigadistas ambientales e inspectores del agua de la Institución Educativa Angelitos de Dios.



Juramentación a Brigadistas ambientales e inspectores del agua de la Institución Educativa Angelitos de Dios.

**(19) I.E. San Ramón - La Recoleta**



Imposición de cordones por parte de los profesores y la suscrita a Brigadistas ambientales e inspectores del agua de la Institución Educativa San Ramón.





Estudiantes de la Institución Educativa San Ramón en la Juramentación de Inspectores del Agua y Brigadistas ambientales



Con los Inspectores, Plana Docente y estudiantes de UPN

**(20) I.E.P Maria Montessori American School**



Estudiantes de la Institución Educativa Privada María Montessori American School en la Juramentación de Inspectores del Agua y Brigadistas ambientales





Imposición de cordones a estudiantes de la Institución Educativa Privada María Montessori American School.



Estudiantes de la Institución Educativa Privada María Montessori American School después de la Juramentación de Inspectores del Agua y Brigadistas ambientales y haciendo entrega de Plantas Ornamentales

**(21) I.E. Otuzco Alto**



La suscrita realizando la juramentación a Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales de la I.E. Otuzco Alto.





Inspectores del Agua y Brigadistas Ambientales de la I.E. Otuzco Alto.



- La función de cada uno de los Inspectores del Agua está basado en el siguiente reglamento:





Como Inspector del Agua, tienes la responsabilidad de cuidar el agua en donde te encuentres. Tú eres el encargado de supervisar y ayudar a tus amigos y familiares a cuidarla también. Estas son las reglas que debes tener en cuenta:

1. Revisa las tuberías del agua de tu casa para evitar fugas de agua. No permitas el goteo de ningún caño.
2. Cierra la llave del caño cuando no lo estés usando.
3. Cuando te laves los dientes cierra el caño, utiliza sólo un vaso de agua para enjuagarte.
4. Cuando laves tus platos, hazlo con rapidez, remoja y jabona todo a la vez, luego acumula agua para el enjuague.
5. Toma duchas cortas y cierra el caño mientras te jabonas y te pones champú.
6. No juegues con el agua, evita desperdiciarla.
7. Lava tus verduras en un recipiente con poca agua, esto evitará que pierdan su valor nutritivo. Reutiliza el agua usada para el baño o riego de plantas.
8. Reemplaza los baños y duchas por equipos ahorradores de agua.
9. Riega el jardín por la mañana o de noche para evitar la evaporación del agua.
10. Si tienes terna o ducha eléctrica, coloca un balde debajo de la ducha, mientras esperas que el agua se caliente, luego reutiliza el agua para el aseo de tu casa.
11. Cuando laves un vehículo (moto, mototaxi, combi o carro) hazlo con baldes y paños, no utilices manguera.





# ANEXO N° 02

## Educación Ambiental Escolar en Gestión de Residuos Sólidos





(1) I.E.I. N° 161 "HUACARÍZ"



Capacitación a las madres de familia de la I.E.I. N° 161 HUACARIZ en tema de residuos sólidos y elaboración de la bosa sana. Alternativa de agricultura urbana con la instalación de huerto escolar en I.E.I. N° 161 HUACARIZ



Práctica de la 3Rs con la confección de maceteros ecológicos elaborados con material reutilizado en la I.E.I. N° 161 HUACARIZ



Alternativa de agricultura urbana con la instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizado; además implementación de punto de segregación en la fuente en la I.E.I. N° 161 HUACARIZ







(2) IE. N° 82032 "SEÑOR DE LOS MILAGROS" - HUACARÍZ



Capacitación a las madres de familia de la IE. N° 82032 SEÑOR DE LOS MILAGROS – HUACARIZ en tema de residuos sólidos y elaboración de la bolsa sana. Alternativa de agricultura urbana con la instalación de compostera para la degradación de los residuos orgánicos



Confección de la bolsa de tela elaborado por las madres de familia y alumnos de la I.E. N° 82032 SEÑOR DE LOS MILAGROS – HUACARIZ



Confección de la bolsa de tela elaborado por las madres de familia y alumnos; además de la implementación del punto de segregación en la fuente en la I.E. N° 82032 SEÑOR DE LOS





**(3) I.E.I. N° 023 "MARÍA MONTESSORI"**



Capacitación a los alumnos y padres de familia de la I.E.I. N° 023 MARÍA MONTESSORI – CP. SANTA BÁRBARA en tema de residuos sólidos. Implementación del punto de segregación en la fuente



Confección de la bolsa de tela elaborado por las madres de familia y alumnos de la I.E.I. N° 023 MARÍA MONTESSORI – CP. SANTA BÁRBARA.

**(4) IE. "DOS DE MAYO"**



Jornada de sensibilización a la población en el cuidado y preservación del ambiente, llevado a cabo con los alumnos de educación secundaria y docentes de la IE. JEC. DOS DE MAYO asesorado por equipo de educación ambiental





(5) IE. N° 82912 "PORCÓN ALTO"



Capacitación a docentes y padres de familia en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana; en la IE. N° 82912 "PORCÓN ALTO".



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de compostera para la transformación de los residuos orgánicos en compost, con la participación de docentes, alumnos y padres de familia en la fuente en la IE. N° 82912 "PORCÓN ALTO"



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de cama de crianza de la lombriz californiana para la transformación de los residuos orgánicos en humus. Implementación del punto de segregación en la fuente en la IE. N° 82912 "PORCÓN ALTO"





(6) IEP. "MARIANO IBÉRICO RODRÍGUEZ"



Capacitación a los alumnos de la IEP. MARIANO IBERICO RODRÍGUEZ en tema de residuos sólidos.



Alternativa en agricultura urbana: siembra de hortalizas en jardinera. Implementación del punto de segregación en la fuente en la IEP. MARIANO IBERICO RODRÍGUEZ.

(7) IEL. N° 027 "YANAMANGO"



Capacitación a los alumnos, docentes y padres de familia de la IEL. N°027 YANAMANGO en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana.





Jornada de sensibilización a la población en el cuidado del ambiente en la I.EI. N°027 YANAMANGO.



Alternativa en agricultura urbana: Instalación de camas de crianza de la lombriz californiana, siembra de plantas ornamentales en maceteros elaborados con material reutilizado en la I.E.I N° 027 YANAMANGO.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar para la siembra de hortalizas, plantas ornamentales, asegurando las parcelas con lindero de material reutilizado en la I.E.I N° 027 YANAMANGO.





(8) IEI. N° 105 "PACHACUTEC"



Capacitación a los alumnos de la IEI. N°105 PACHACUTEC en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana.



Alternativa en agricultura urbana: Instalación de Compostera. Implementación del punto de segregación en la fuente en la I.E.I N° 027 YANAMANGO.

(9) IEI. N° 136 "PORCÓN ALTO"



Capacitación a los alumnos de la IEI. N°136 PORCÓN ALTO en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana.





Alternativa en agricultura urbana: Instalación de huerto escolar y compostera. Implementación del punto de segregación en la fuente en la I.E.I N° 136 PORCÓN ALTO.

(10) IE. "PEDRO JOSÉ VILLANUEVA ESPINOZA - PORCÓN ALTO"



Capacitación a los alumnos y docentes en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana; en la IE. PEDRO JOSÉ VILLANUEVA ESPINOZA.



Implementación de la 3Rs con la elaboración material didáctico para la segregación en fuente y maceteros artísticos con material reutilizable; además en la IE. PEDRO JOSÉ VILLANUEVA ESPINOZA





Implementación de la 3Rs con la elaboración material didáctico. Alternativa de agricultura urbana con la instalación de cama de crianza de la lombriz californiana para la producción de humus en la IE. PEDRO JOSÉ VILLANUEVA ESPINOZA.

### (11) IEP. "LA CATÓLICA"



Se implementó el punto ecológico donde los niños separan sus residuos sólidos, los 3 contenedores fueron elaborados por los docentes de cada grado y se utilizó materiales reciclados



Se llevó a cabo el concurso de maceteros con material reciclado con participación de los alumnos y padres de familia, dichos maceteros en la actualidad adornan las instalaciones del nivel inicial de dicha institución.







(12) IEI. N° 262 "BARRIO DELTA"



Capacitación a las docentes y padres de familia de la IEI. N°262 BARRIO DELTA en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana.



Alternativa en agricultura urbana: instalación de huerto escolar para la siembra de hortalizas; además siembra de plantas ornamentales en la IEI. N°262 BARRIO DELTA



Concurso de trajes elaborado con materia reutilizado. Implementación del punto de segregación en la fuente en la IEI. N°262 BARRIO DELTA.





(13) IE. "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED"



Capacitación a docentes y padres de familia en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana; en la IE. "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED". Jornada de sensibilización ambiental a la población para la disposición adecuada de los residuos sólidos.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizado; además siembra de hortalizas reutilizando cajas de madera como maceteros en la IE. "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED".



Implementación del punto de segregación en la fuente en la IE. "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED".





(14) IE. "CORAZÓN DE MARÍA"



Capacitación a los alumnos de la IE. PARROQUIAL CORAZÓN DE MARÍA en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana.



Implementación de la 3Rs con la confección de organizador ecológico, elaborado con material reutilizando en la IE. PARROQUIAL CORAZÓN DE MARÍA.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardines verticales y maceteros de material reutilizado en la IE PARROQUIAL CORAZÓN DE MARÍA.





(15) IE. N° 82594 "PACHACUTEC"



Capacitación a los alumnos y docentes de la IE. n° 82594 PACHACUTEC en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardines verticales elaborado con material reutilizado; además instalación de huerto escolar para la siembra de hortalizas en la IE. N° 82594 "PACHACUTEC".



Implementación de la 3Rs con la elaboración maceteros, juguetes elaborado con material reutilizado. Alternativa de agricultura urbana con la instalación de cama de crianza de la lombriz californiana para la producción de humus en la IE. N° 82594 "PACHACUTEC".





Implementación de la 3Rs con la elaboración maceteros, juguetes elaborado con material reutilizado. Alternativa de agricultura urbana con la instalación de cama de crianza de la lombriz californiana para la producción de humus en la IE. N° 82594 "PACHACUTEC".

(16) IEI. "SAN PEDRO DE URUBAMBA"



Capacitación a los alumnos y docentes de la IEP. SAN PEDRO DE URUBAMABA en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana.



Implementación de la 3Rs con la confección de maceteros ecológicos reutilizando neumáticos en desuso en la IE. SAN PEDRO DE URUBAMBA.





Confección de la bolsa de tela, para la minimización de la bolsa de plástico, además jornada de sensibilización en el cuidado del ambiente en la I.E. SAN PEDRO DE URUBAMABA.

(17) IEP. "JOHN WESLEY"



Capacitación a los alumnos y docentes en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana; en la IEP. JOHN WESLEY.



Implementación de la 3Rs con la elaboración material didáctico. Alternativa de agricultura urbana con la instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizado en la IE. PEDRO JOSÉ VILLANUEVA ESPINOZA.





(18) IEI. N° 920 – SAN RAMÓN



Implementación de la 3Rs con la confección de maceteros ecológicos reutilizando material en desuso en la IEI. N° 920 – San Ramón



(19) IE. "EMBLEMÁTICA SAN RAMÓN"



Implementación de la 3Rs con la confección de maceteros ecológicos reutilizando material en desuso en la IE – San Ramón





(20) IE. "PITA, QUIROZ Y VILLANUEVA" – CALISPUQUIO



Confección de maceteros elaborados con material reutilizado en la I.E. "PITA QUIROZ Y VILLANUEVA"

(21) IE. N° 028 "SANTA ELENA"



Capacitación a los padres de familia de la I.E.I 028 SANTA ELENA. Implementación del punto de segregación en la fuente



Alternativa de agricultura urbana con la producción de compost; instalación de jardinera escolar y confección de maceteros elaborados con material reutilizado en la I.E.I 028 SANTA ELENA.







(22) IEI. N° 024 "SAMANACRUZ"



Capacitación a docentes y padres de familia en tema de Residuos Sólidos en la I.E.I 024 Samanacruz.



Punto de Segregación en la fuente en la I.E.I 024 Samanacruz.



Alternativa en agricultura urbana: Instalación de huerto escolar en la I.E.I 024 Samanacruz.





(23) IEI. N° 081 "SIMÓN BOLIVAR"



Capacitación a docentes y alumnos de la I.E.I N° 081 – SIMÓN BOLIVAR, en tema de residuos sólidos en la I.E. N° 081 – SIMÓN BOLIVAR.



Elaboración de adornos y juguetes con material reutilizado (3Rs), en la I.E. N° 081 – SIMÓN BOLIVAR.

(24) IEI. N° 025



Capacitación a docentes, alumnos y padres de familia en tema de Residuos Sólidos en la I.E.I 025





Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardines verticales en la I.E.I 025



(25) IEI. N° 098 "EL INGENIO"



Capacitación a los docentes en tema de Residuos Sólidos y alternativa en agricultura urbana. Punto de segregación en la fuente en la I.E. N° 098 EL INGENIO.



(26) IEI. N° 020 "JUAN BULLITA" – OTUZCO



Capacitación a padres de familia y alumnos en tema de Residuos Sólidos y alternativa en agricultura urbana en la I.E. N° 020 – "JUAN BULLITA" – OTUZCO Alto





Elaboración de adornos y juguetes con material reutilizado (3Rs), en la I.E. N° 020 – “JUAN BULLITA” – OTUZCO.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar con la siembra de hortalizas; además instalación de jardín vertical, elaborado con material reutilizado, en la I.E. N° 020 – “JUAN BULLITA” – OTUZCO.



Elaboración de la bolsa de tela con material reutilizable en diferentes diseños en la N° 020 – “JUAN BULLITA” – OTUZCO





(27) IEP. "YACHAYWASI"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Práctica de segregación en la fuente con degradación de los residuos orgánicos (compostera) e implementación del punto de segregación en la IEP. YACHAYWASI

(28) IEP. "FERNANDO STAHL"



Capacitación en tema de residuos sólidos y alternativas en agricultura urbana.  
Punto de Segregación en la fuente y jardines sobre ruedas en la I.E.P. FERNANDO STAHL.



(29) I.E. N° 821228 "EL INGENIO"



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar, jardín vertical y maceteros elaborado con material reutilizable en la I.E. N° 821228 EL INGENIO.





Elaboración de la bolsa de tela con material reutilizable en diferentes diseños en la I.E. N° 821228 EL INGENIO.



(30) IE. N° 82011 "LOS ROSALES"



Capacitación a los alumnos en tema de Residuos Sólidos y alternativa en agricultura urbana. Punto de segregación en la fuente en la I.E. N° 82011 – LOS ROSALES"



Alternativa en agricultura urbana con la adopción de área verde externa para la siembra de especies ornamentales; además instalación de jardín vertical en la I.E. N° 82011 EL INGENIO.





Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardines aéreo en la I.E. N° 82011 EL INGENIO.



(31) IEP. "NIÑO JESÚS"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos y agricultura



Instalación de huerto escolar con la siembra de hortalizas, implementación del punto de segregación en la fuente en la I.E.P.NIÑO JESÚS.





(32) IE. N° 82023 "OTUZCO ALTO"



Capacitación a docentes de la I.E N° 82023 – OTUZCO ALTO, en tema de residuos sólidos.  
Instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizado, además elaboración de la bolsa de tela en la I.E. N° 82023 – OTUZCO ALTO.







(33) IE. "RAFAEL OLASCOAGA"



Punto de segregación en la fuente y elaboración de la bolsa de tela en la I.E. N° RAFAEL OLASCOAGA.



Alternativa en agricultura urbana: Siembra de hortalizas en sistema hidropónico; instalación de jardín vertical, elaborado con material reutilizado, en la I.E. RAFAEL OLASCOAGA.





(34) IE. "HNO. MIGUEL CARDUCCI RIPIANI"



Capacitación a docentes y padres de familia en tema de Residuos Sólidos en la I.E. Miguel Carducci Ripiani.



Punto de Segregación en la fuente y jardines sobre ruedas en la I.E. Miguel Carducci Ripiani.



Alternativa en agricultura urbana: Instalación de huerto escolar en la I.E. Miguel Carducci Ripiani.





(35) IEP. "LORD KELVIN"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Práctica de segregación en la fuente con degradación de los residuos orgánicos (compostera) en la IEP. LORD KELVIN



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardín vertical y elaboración de maceteros con material reutilizado en la IEP. LORD KELVIN

(36) IEP. "DIMAS SCHOOL"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Práctica de segregación en la fuente con degradación de los residuos orgánicos (compostera) en la IEP. DIMAS SCHOOL





Implementación del punto de segregación en la fuente. Confección de maceteros ecológicos elaborado con material reutilizado en la IEP, DIMAS SCHOOL

**(37) I.E. N° 82641 "SIMÓN BOLIVAR"**



Capacitación a docentes en tema de Residuos Sólidos; punto de segregación en la fuente en la I.E. N° 82641 SIMÓN BOLIVAR.



Alternativa en agricultura urbana: Instalación de huerto escolar en la I.E. N° 82641 – "SIMÓN BOLÍVAR"





(38) IEI. N° 63 "RAMÓN CASTILLA"



Capacitación a docentes y alumnos en tema de residuos sólidos y alternativa en agricultura urbana en la I.E.I. N° 063 RAMÓN CASTILLA.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar con la siembra de hortalizas; además construcción de jardín sobre ruedas y maceteros con material reutilizado en la I.E.I. N° 063 RAMÓN CASTILLA

(39) IEI. N° 016 "SARA MC DOUGALL"



Capacitación a docentes en tema de residuos sólidos y alternativa en agricultura urbana en la I.E.I. N° 016 SARA Mc DOUGALL.





(40) I.E.I. N° 055 "MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ URRUNAGA"



Capacitación a docentes en tema de residuos sólidos y alternativa en agricultura urbana en la I.E.I. N° 055 MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ URRUNAGA

(41) I.E.I. N° 104 "APLICACIÓN"



Capacitación a docentes en tema de residuos sólidos y alternativa en agricultura urbana; además elaboración de material didáctico, juguetes, reutilizando material en la I.E.I. N° 104 APLICACIÓN.





(42) CUNA JARDÍN MUNICIPAL "NIÑOS JESÚS Y MARÍA"



Capacitación a alumnos y docentes en tema de residuos sólidos y alternativa en agricultura urbana. Instalación de jardín vertical con sistema de riego tecnificado elaboración con material de reutilizado en la Cuna Jardín Municipal NIÑO, JESÚS Y MARÍA.

(43) IEI. N° 96 "TÚPAC AMARU"



Capacitación a los alumnos en tema de alternativa en agricultura urbana. Adopción de área verde en la parte externa del plantel para la instalación de huerto escolar en la I.E.I. N°096 TÚPAC AMARU.



Capacitación a los alumnos en tema de alternativa en agricultura urbana. Adopción de área verde en la parte externa del plantel para la instalación de huerto escolar en la I.E.I. N°096 TÚPAC AMARU.





(44) IEP. "LUCEROS DE JESÚS"



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizable, además confección de material didáctico (juguetes y otros), con material reutilizable en la Cuna Jardín Particular LUCEROS DE JESÚS.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizable, además confección de material didáctico (juguetes y otros), con material reutilizable en la Cuna Jardín Particular LUCEROS DE JESÚS.

(45) IEI. N° 928 "LUCMACUCHO BAJO"



Capacitación a docentes y padres de familia en tema de residuos sólidos; en la I.E.I N° 928 LUCMACUCHO BAJO.







Confección de la bolsa de tela, elaborado por las madres de familia, docentes y alumnos de la I.E.I N° 928 LUCMACUCHO BAJO.



Confección de trajes elaborado con material reutilizable en la I.E.I N° 928 LUCMACUCHO BAJO

(46) IE. N° 82019 "LA FLORIDA"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana; además jornada de sensibilización a los moradores aledaños a la institución educativa.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Alternativa en agricultura urbana con la Instalación de jardines verticales elaborado con material reutilizable, además reutilización de neumáticos en desuso para la instalación de jardín sobre ruedas en la IE. N° 820019 LA FLORIDA.



Alternativa en agricultura urbana con la Instalación de jardines verticales elaborado con material reutilizable, además alternativa de agricultura urbana con la conversión biológica de los residuos orgánicos para la elaboración de humus (crianza de la lombriz californiana) en la IE. N° 820019 LA FLORIDA.



Cosecha y afinamiento de abono orgánico (humus), para ser utilizado en sus áreas verdes, jardines verticales y aéreas del plantel educativo; además producto (humus), para ser comercializado externamente producido por la IE. N° 820019 LA FLORIDA.





(47) IE. N° 83003 "SAN FRANCISCO DE ASÍS"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana; implementación del punto ecológico en la I.E. N° 83003 SAN FRANCISCO DE ASÍS.

(48) IE. N° 83005 "LA RECOLETA"



Capacitación a los alumnos y docentes en tema de residuos sólidos y alternativa de agricultura urbana; en la I.E. N° 83005 LA RECOLETA.



Alternativa en agricultura urbana con la construcción de compostera para la conversión biológica de los residuos orgánicos generados en la I.E.; además instalación de sistema hidropónico para la producción de hortalizas en la IE. N° 83005 LA RECOLETA.





Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar para la producción de hortalizas IE. N° 83005 LA RECOLETA.

(49) IEP. "SEMILLITAS"



Capacitación a docentes y alumnos en tema de residuos sólidos y alternativa en agricultura urbana en la I.E.P SEMILLITAS.



Punto de segregación en la fuente y construcción de túnel didáctico, elaboración con neumáticos en desuso en la I.E.P. SEMILLITAS.





Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar con siembra de hortalizas EN LA I.E.P SEMILLITAS

(50) IEP. "ANGELITOS"



Capacitación a los alumnos en tema de alternativa de agricultura urbana; instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizado en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "ANGELITOS".



Capacitación a los alumnos en tema de alternativa de agricultura urbana; instalación de jardín vertical elaborado con material reutilizado en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "ANGELITOS".





(51) IEP. "NUEVO MUNDO"



Implementación para la Asistencia Técnica en la ejecución del proyecto "SIEMBRA DE HORTALIZAS", llevado a cabo por los docentes de la comisión ambiental, alumnos y Municipalidad Provincial de Cajamarca



Implementación de la 3Rs con la elaboración de maceteros artísticos con material reutilizable en la I.E.P. NUEVO MUNDO.





(52) IE. "JULIO RAMÓN RIBEYRO"



Implementación del punto de segregación en la fuente, alternativa de agricultura urbana con la instalación de huerto escolar e instalación de jardín vertical en la IE. N° 82001 SAN RAMÓN



Capacitación a los alumnos de la I.E.E. JULIO RAMÓN RIBEYRO en tema de residuos sólidos y alternativa en agricultura urbana en la IE. JEC. JULIO RAMÓN RIBEYRO

(53) IEP. "PEQUEÑOS QUERUBINES"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Alternativa de agricultura con la construcción de compostera artesanal en la IEP. PEQUEÑOS QUERUBINES





Actividad de sensibilización en el uso responsable de los residuos inorgánicos (desfile de trajes) en la IEP. PEQUEÑOS QUERUBINES

(54) IE. "CRISTO REY MARISTAS"



Capacitación en tema de residuos sólidos y agricultura urbana. Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar en la fuente en la IE. CRISTO REY MARISTAS



Implementación del punto de segregación en la fuente. Confección de maceteros elaborados con material reutilizado en la IE. CRISTO REY MARISTAS







(55) IE. "JULIAN DAMMERT ALARCO"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Práctica de segregación en la fuente con degradación de los residuos orgánicos (compostera) e implementación del punto de segregación en la fuente en la IEP. JULIAN DAMMER ALARCO"

(56) IE. N° 82121 "SHUDAL"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Implementación del punto de segregación en la fuente en la IE. N° 82121 SHUDAL

(57) IEE. "ANTONIO GUILLERMO URRELO"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos e implementación del punto de segregación en la fuente en la IE Antonio Guillermo Urrelo.





**(58) IEP. "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"**



Implementación de la 3Rs con la elaboración de maceteros, trajes, neumáticos en desuso con material reutilizable en la I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

**(59) I.E.P.A. "HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA"**



Implementación de la 3Rs con la elaboración de juego didáctico con neumático en desuso. Instalación de huerto escolar para la siembra de hortalizas en la I.E. HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA.

**(60) IEP. "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"**



Implementación del punto de segregación en la fuente en la IEP. Nuestra Sra. De Guadalupe y Presentación de maceteros ecológicos





(61) I.E. N° 1487 SAN MARTIN DE PORRES



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Implementación del punto de segregación en la fuente en la IEE. SAN MARTIN DE PORRES

(62) I.EI. N° 017



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos y alternativas de agricultura urbana. Elaboración de maceteros con material reutilizado en la I.E. JESÚS CAUTIVO.

(63) IE. AULAS ABIERTAS "VUELTA A LA ESCUELA"



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardines verticales y maceteros elaborados con material reutilizado en la IE. AULAS ABIERTAS.





Confección de la bolsa de tela, elaborado por los alumnos y docentes de la I.E. AULAS ABIERTAS. Implementación del punto de segregación en fuente.

(64) IEP. DEL PACÍFICO COLLEGE



Capacitación a los alumnos de nivel primaria en tema de residuos sólidos; en la I.E.P. DEL PACIFICO COLLEGE.

(65) IEPC. "DIEGO THOMSON BURNET"



Jornada de sensibilización a la población en el cuidado y preservación del ambiente. Implementación del punto de segregación en fuente en la I.E.DIEGO THOMSON.





**(66) I.E. SAN RAMON INICIAL CALISPUQUIO**



Confección de maceteros ecológicos, elaborados con material reutilizado; además Alternativa de agricultura urbana con la instalación de jardín vertical en la 76 I.E. "SAN RAMON" INICIAL-CALISPUQUIO"

**(67) I.E.P. "EXPLORANDO"**



Capacitación a los alumnos en tema de alternativas de agricultura urbana. Instalación de jardín vertical en la I.E.P. EXPLORANDO



Implementación de la 3Rs con la elaboración de maceteros artísticos y juguetes didácticos con material reutilizable en la I.E.P. EXPLORANDO.





(68) IE. "SANTA BEATRÍZ DE SILVA"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos y alternativas de agricultura urbana en la I.E. SANTA BEATRIZ DE SILVA. Implantación del punto de segregación en la fuente.

(69) IEP. "JESÚS CAUTIVO"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos y alternativas de agricultura urbana. Elaboración de maceteros con material reutilizado en la I.E. JESÚS CAUTIVO.

(70) IEP. "AMERICAN COLLEGE"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos. Concurso de trajes elaborado con material reutilizable en la I.E. AMERICAN COLLEGE





**(71) IE. "EMBLEMÁTICA SAN RAMÓN" SECUNDARIA CALISPUQUIO**



Capacitación a los alumnos de la I.E. SAN RAMÓN CALISPUQUIO. Implementación del punto de segregación en la fuente



Confección de la bolsa de tela y maceteros elaboraos con material reutilizado de segregación en la I.E. SAN RAMÓN CALISPUQUIO

**(72) IEP. "STEVE JOBS"**



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Alternativa de agricultura con la instalación de huerto escolar en la IEP. STEVE JOBS





Implementación del punto de segregación en la fuente; además alternativa de agricultura urbana con la degradación de los residuos orgánicos (compostera) en la IEP. STEVE JOBS

**(73) IE. "SAN MARCELINO CHAMPAGNAT"**



Capacitación a los alumnos de la I.E. MARCELINO CHANPAGNAT. Implementación del punto de segregación en la fuente



Práctica de la 3Rs con la confección de maceteros ecológicos elaborados con material reutilizado en la I.E. Nº 82017 SAN MARCELINO CHAMPAGNAT







(74) IEP. "BRUNNING SCHOOL"



Confeción de maceteros elaborados con material reutilizado en la IE. N° 82001 SAN RAMÓN

(75) IEP. "JOSÉ GÁLVEZ EGÚSQUIZA"



Capacitación en tema de residuos sólidos y agricultura urbana. Confeción de maceteros elaborados con material reutilizado en la IEP. JOSÉ GALVEZ EGUSQUIZA



Confeción de maceteros elaboraos con material reutilizado; además implementación del punto de segregación en la fuente en la IEP. JOSÉ GALVEZ EGUSQUIZA





(76) IEP. "ÁNGELES CELESTIALES"



Práctica de la 3Rs con la confección de maceteros ecológicos en la I.E.P. ÁNGELES CELESTIALES



Alternativa de agricultura urbana con la producción de compost; implementación del punto de segregación en la fuente en la I.E.P. ÁNGELES CELESTIALES

(77) IE. "JESÚS TRABAJADOR - MANTHOC"



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de huerto escolar y jardín vertical, instalación de compostera en la IE. MANTHOC





(78) IEP. "ANGELITOS DE DIOS"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos. Práctica de la 3Rs con la elaboración de maceteros artísticos de material reutilizado en la I.E.P. ANGELITOS DE DIOS.



Práctica de la 3Rs con la confección de muebles elaborados con material reutilizado; además producción de abono orgánico en sistema de compostera en balde, ejecutado en la I.E.P. ANGELITOS DE DIOS.

(79) IE. "MIRAFLORES"



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos en la I.E. "821131-MIRAFLORES".





Alternativa en agricultura urbana con la implementación de composteras para degradación de los residuos orgánicos en abono (compost) en la IE. SAN RAMÓN LA RECOLETA.



Alternativa en agricultura urbana con la instalación de jardín vertical, instalación de compostera y maceteros elaborados con material en la IE. MIRAFLORES.

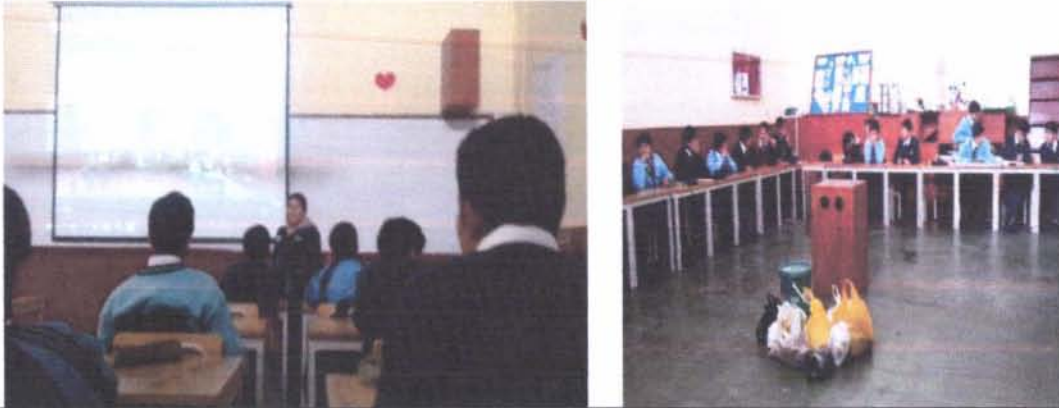


Confección de la bolsa de tela, elaborado por los alumnos y docentes de la I.E. MIRAFLORES.





(80) IE. "SAN RAMÓN" - LA RECOLETA



Capacitación a los alumnos en tema de residuos sólidos en la I.E. SAN RAMÓN-LA RECOLETA.



Alternativa en agricultura urbana con la implementación de composteras para degradación de los residuos orgánicos en abono (compost). Práctica de la 3Rs con la confección de muebles elaborados con material reutilizado en la IE. SAN RAMÓN LA RECOLETA.

(81) IEI. N° 099 "SANTA ROSA" - LA TULPUNA



Práctica de la 3Rs con la confección de maceteros, jardín sobre ruedas elaborados con material reutilizado en la I.E.I. N° 099 SANTA ROSA LA TULPUNA





(82) CEP. "FEDERICO VILLARREAL"



Charla de capacitación en tema de residuos sólidos. Práctica de la 3Rs con la confección de muebles elaborados con material reutilizado en la IE. SAN RAMÓN LA RECOLETA.

(83) IEP. "ISAAC NEWTON"



Capacitación a los alumnos de la I.E. ISAAC NEWTON en tema de residuos sólidos. Alternativa en agricultura urbana con la degradación de los residuos orgánicos en la IEP. ISAAC NEWTON



Implementación del punto de segregación en la fuente en la IEP. ISAAC NEWTON





# ANEXO N° 03

**CONTRIBUIR CON CAPACITACIONES A LA  
SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y  
SANEAMIENTO EN 04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
DEL ÁREA RURAL**





1. I.E. SANTA BÁRBARA N° 82024



Practicantes del Área de Educación Ambiental y la Ing. Sara García, pertenecientes a la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Antonio Guillermo Urrelo , realizando capacitaciones en instituciones educativas del área rural.



2. I.E. SAMANA CRUZ N° 82028.



Practicantes del Área de Educación Ambiental y la Ing. Sara García, pertenecientes a la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Antonio Guillermo Urrelo, realizando capacitaciones en instituciones educativas del área rural.







3. I.E. ALISO COLORADO N° 821165



Practicantes del Área de Educación Ambiental y la Ing. Sara García, pertenecientes a la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Antonio Guillermo Urrelo, realizando capacitaciones en instituciones educativas del área rural.





4. I.E. AYLAMBO N° 821263



Promover la educación sanitaria -EDUSA en 04 Instituciones Educativas Rurales.





# ANEXO N° 04

## CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL





### 1. DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Capacitación a profesionales de Ingeniería de diferentes especialidades - integrantes del Colegio de Ingenieros, como el Equipo de Educación Ambiental.



Ponente: Lic. Willy Villar



Ponente Ing° Jessica Lau

### 2. DÍA MUNDIAL DE LA ACCIÓN FRENTE AL CALENTAMIENTO TERRESTRE

**DÍA MUNDIAL DE LA ACCIÓN FRENTE AL CALENTAMIENTO TERRESTRE**  
**INGRESO LIBRE**

**MIÉRCOLES 31 ENERO 2018**

**EXPOSITORES**

- \* Ing. Sara Paredes Sáenz  
Dirección Regional Agraria Cajamarca  
Agencia Agraria Jaén
- \* Ing. Iván Veneros Ríos  
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)
- \* Ing. Rosario Alva Martos  
Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR)

**INFORMES E INSCRIPCIONES**  
 SECRETARÍA DEL CIP; Jr. Alfonso Ugarte N° 973 | Cel. 976736165 | Email. cip@cipcajamarca.org.pe

Banner para celebrar el Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre y capacitaciones realizadas en el CIP - Cajamarca





(01)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y  
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA REGIONAL  
FRENTE AL CAMBIO  
CLIMÁTICO,  
Cajamarca al 2030



(02)

VARIABILIDAD CLIMATICA Y SUS EFECTOS EN  
LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE LA REGION

Ing. Iván Veneros Terán  
[ivanvenerosteran@gmail.com](mailto:ivanvenerosteran@gmail.com)

Enero 2018

(03)

INCENDIOS FORESTALES  
Y GALENTAMIENTO TERRESTRE



ING. ROSARIO ALVA MARTOS



SERFOR

(04)

RETOS DEL CAFÉ FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



ING. ELVER JOEL BUSTAMANTE TARRILLO  
CAJAMARCA, ENERO 2018



Inscripción de participantes



Participantes de las Charlas





Participando de la Mesa de Concertación



Participando de la Capacitación y Sensibilización a las Candidatas de los diferentes barrios de la Ciudad de Cajamarca





Coordinaciones con el Presidente Vecinal del Sector San Antonio. Sr. Antonio Peralta, para la realización del "Pregón Carnestolendo"



Coordinaciones con el Presidente Vecinal del Sector San Antonio. Sr. Antonio Peralta, para la realización del "Pregón Carnestolendo"

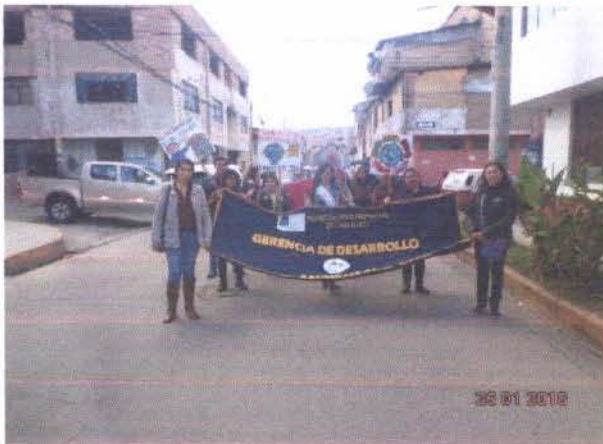




“Pregón Carnestolendo Ambiental” conjuntamente con la Junta Vecinal del Sector San Antonio, en la que participaron MPC; Junta Vecinal, Comités de Vaso de leche, Grupos



“Pregón Carnestolendo Ambiental” conjuntamente con la Junta Vecinal del Sector San Antonio, en la que participaron MPC; Junta Vecinal, Comités de Vaso de leche, Grupos infantiles y otros.







“Pregón Carnestolendo Ambiental” conjuntamente con la Junta Vecinal del Sector San Antonio, en la que participaron MPC; Junta Vecinal, Comités de Vaso de leche, Grupos infantiles y otros.



Capacitación y Sensibilización a las Candidatas de los diferentes barrios de la Ciudad de Cajamarca – Reinas infantiles 2018





### 3. DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

Ing° Neiser Erik Hernández Nimboma  
(Gerente de RENAMA)



Ing° Sara García Alva  
(EDUCACIÓN Ambiental-MPC)



Auditorio – Gobierno Regional de Cajamarca.



Conferencia de Prensa por el Día de los Humedales.



Ing. Juan Moncada Alvites (GDA), brindando su saludo a los Participantes de las Charlas: Día de los Humedales





Participantes de las Charlas Día de los Humedales



Organizadores de las Charlas: Día de los Humedales (GORE-MINAM-FIDA-UNC-FIDA y MPC)

Se realizó también capacitaciones en el Colegio de ingenieros sobre el temas de los HUMEDALES





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

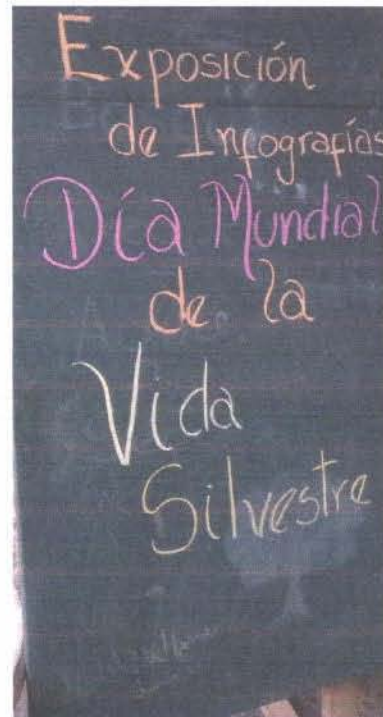


#### 4. DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE

##### OBJETIVOS:

1. Crear conciencia sobre los beneficios que nos trae la conservación de especies animales.
2. Celebrar la belleza y la variedad de la flora y la fauna salvajes, así como de crear conciencia acerca de la multitud de beneficios que la conservación de estas formas de vida tiene para la humanidad.





Banners expuestos en el Día de la Diversidad Biológica





Equipo de Educación Ambiental, participando del Día Mundial de la Vida Silvestre



Equipo de Educación Ambiental, participando del Día Mundial de la Vida Silvestre





### 5. DIA MUNDIAL DEL CONSUMO RESPONSABLE

- Objetivo :
1. Promover los derechos de los consumidores en todo el mundo.
  2. Reconocer al **consumidor** como un elemento fundamental dentro del proceso productivo.
  3. Concienciar a las personas consumidoras sobre la importancia de un consumo racional, crítico, solidario, reflexivo y social.
  4. Unir esfuerzos y conseguir que los derechos de los consumidores se hagan realidad en cualquier parte del mundo.

### “CAMPAÑA INFORMATIVA: DERECHOS DEL CONSUMIDOR”





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Equipo Técnico Sensibilizando a dueños de establecimientos comerciales (Peluquerías, farmacias y ropa)







Equipo Técnico Sensibilizando a público en General

## 6. DÍA MUNDIAL DEL AGUA

- Objetivo :
1. Reconocer y rescatar el valor que tiene el agua en la Cosmovisión Andina
  2. Promover en la zona rural de Cajamarca el uso eficiente de los recursos hídricos a través de prácticas de siembra y cosecha de agua.
  3. Exponer trabajos de experiencias peligrosas exitosas para sensibilizar a la población sobre su uso, cuidado, protección y conservación del agua.
  4. Promover e impulsar en los estudiantes una nueva cultura del agua a través de la expresión artística.
  5. Impulsar la unidad colectiva estudiantil para reconocer al agua como elemento vital para la existencia.
  6. Promover en la ciudadanía el uso de la bicicleta como medida alternativa al caos del parque automotor de Cajamarca, a la salud y al cuidado del medio ambiente, difundiendo a la vez mensajes sobre el cuidado del agua.

**CAMPAÑA AMBIENTAL: "#YO CUIDO EL AGUA", realizado por el ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL de la MPC**





EQUIPO DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA MPC  
CAMPAÑA AMBIENTAL "#YO CUIDA EL AGUA"



Campaña Ambiental "#YO CUIDO EL AGUA"





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Representante de  
SEDACAJ



Representante de  
SUNASS



Representantes de  
Educación Ambiental-MPC



EA-MPC, proporcionando información del cuidado del agua



A nuestra campaña ambiental se sumaron los niños de la Academia FILA ROUSE de la Policía Nacional del Perú.



Sra. Esperanza de EA-MPC, proporcionando información del cuidado del agua





Fotos Conferencia de Prensa



Gerente Ing. Juan Moncada y el Equipo de Educación Ambiental



Participantes en la Inauguración y Conferencia de Prensa – Día Mundial del Agua



Participantes en la Inauguración y Conferencia de Prensa – Día Mundial del Agua





Fotos Culto al agua



Inicio: Cumbe Mayo



Con los protagonistas del Culto al Agua



Culto al agua





Equipo de Educación Ambiental, ANA, SERFOR; UNC y Asociación de Quechuas

**Fotos Pasantía Visita guiada a Chuquicaloma**



Participantes: Equipo de Educación Ambiental, Red Ambiental, ANA; ALAC



Obras realizadas en la zona de Chuquicaloma





Obras realizadas en la zona de Chuquicaloma

**Fotos Feria Regional del Agua**



Red Ambiental Juvenil participando de la Feria



Equipo de Educación Ambiental



Equipo de Educación Ambiental

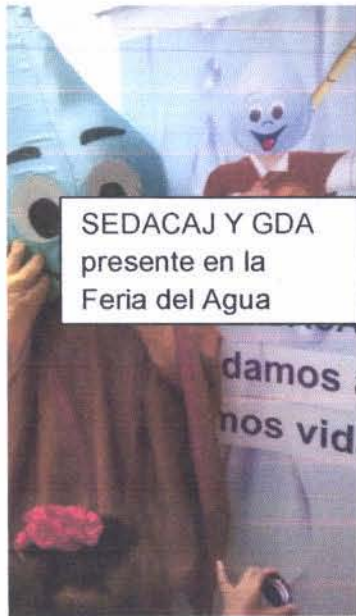


En la Inauguración de la Feria





ALAC presente en la Feria del Agua



SEDACAJ Y GDA presente en la Feria del Agua



### Fotos Concurso Escolar de Dibujo y Pintura



Jóvenes de Instituciones Educativas participando del concurso de dibujo y pintura.







Apoyo a ANA, en la premiación a ganadores

Jóvenes de Instituciones Educativas participando del concurso de dibujo y pintura.

Fotos Concurso de Pasacalle



Participación de diferentes Instituciones Educativas en el Pasacalle y Concurso





Colegio Militar,  
participando del  
Pasacalle

**Fotos Foro: Soluciones para el agua basadas en la naturaleza**



Inscripciones  
del Foro



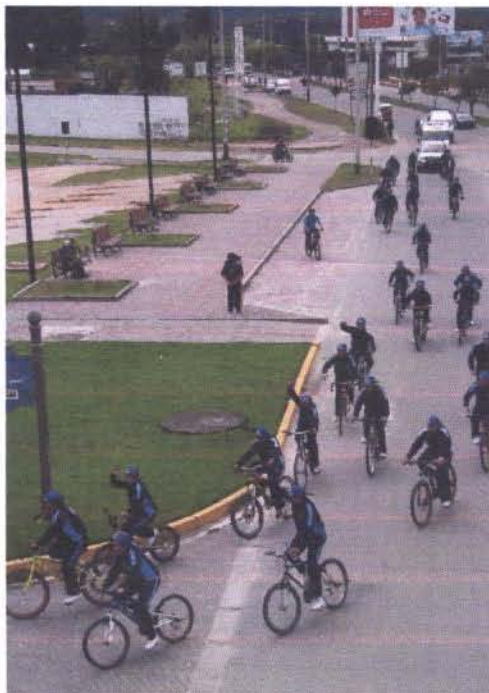
Ing. Juan Moncada  
– GDA –  
Inaugurando Foro





Participando del Foro del Agua

**Fotos Gran Bicicleteada por el Día Mundial del Agua**



Participación de Equipo de Educación Ambiental-MPC





7. HORA DEL PLANETA



Banner donado por GORE

Niños participantes en la actividad

Participación de Equipo de Educación Ambiental-MPC



Red Ambiental Juvenil



Participando MPC, MANTHOC, OEFA; Red Ambiental Juvenil y SERFOR de la Hora del Planeta





## 8. DIA MUNDIAL DEL CLIMA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo : Generar aportes para sensibilizar sobre las principales acciones que vienen ejecutándose a nivel local, regional y nacional para adoptar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Se adjunta Programa

HORA	TEMA	ENCARGADO
9.00-9.30	Registro de participantes	Proyecto MESEGEAM
9.30-9.45	Palabras de bienvenida e inauguración	Gobierno Regional de Cajamarca Municipalidad Provincial de Cajamarca
9.45-10.20	Calentamiento Global y adaptación al Cambio Climático en Cajamarca	Municipalidad Provincial de Cajamarca –Gerencia de Desarrollo Ambiental- Ing° Samuel Osorio Pretel
10.20-10.30	Ronda de Preguntas	
10.30- 11.00	Sensibilización, conservación de los Recursos Naturales y Calidad ambiental en relación al Cambio Climático.	Ing° Jorge Díaz Peralta - Jefe de la Unidad de Transporte y Seguridad Vial.
11.00-11.40	Cambio Climático en Cajamarca: Tendencias Temporales y Espaciales	Ing° Carlos Cerdán Moreno - Gobierno Regional.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

11.40-12.20	Proceso de Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático	Derecho Ambiente y Recursos Naturales- Ing° Harlem Sui Mariño Saavedra - DAR
12:20-13.00	La influencia del Cambio Climático en la producción y Adaptación del Maíz morado	Ing° Alicia Medina - INIA
13.00-13.30	Conversatorio: Necesidades y acciones para la adaptación al cambio climático	Moderación: Karina Mendoza Prado-Proyecto

### Fotos



Ponente: Ing° Jorge Díaz Peralta - MDBI



Ponente: Ing° Alicia Medina - INIA





Ponente: Ing° Carlos Cerdán - GORE



La suscrita entregando certificados a los Ponentes



Ing° Samuel Osorio - MPC



Ing° Daryl Briones entregando certificados a Ing° Samuel Osorio como ponente. - MPC





9. DIA DE LA TIERRA

- a) Capacitación en temas de Fiscalización, evaluación en EIA, con la Sub Gerencia de Protección y Control Ambiental



Dr. Jorge Castañeda Sub Gerente de PyCA



Participantes de la capacitación

- b) Entrevista en TV Norte: tema Educación Ambiental y Calendario Ambiental a cargo del Señor Calos Julcamoro







- c) Participación del Equipo de Educación Ambiental como Jurado y Capacitación en la Institución Jhon Wesley.



Paneles elaborados por los niños del nivel inicial de la I.E. Jhon Wesley



Paneles elaborados por los niños del nivel inicial de la I.E. Jhon Wesley





Prof. Willy Villar en la capacitación a padres de familia de la I.E. Jhon Wesley



Paneles elaborados por los niños del nivel inicial de la I.E. Jhon Wesley



Padres de familia de la I.E: Jhon Wesley

d) Participación del Equipo de Educación Ambiental de la actividad de SUNASS



Ing Rosseles Machuca, Jefe de SUNASS, Inauguración del evento





Participantes del Evento



Estudiantes juramentando como Brigadieres del Agua

e. Concurso de Pancartas



Participantes Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial de la UPN y Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos.



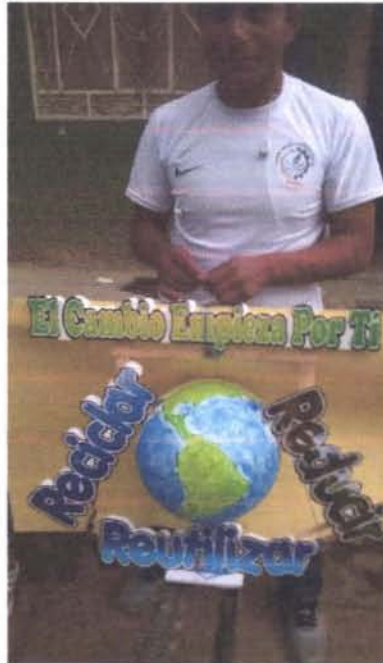


Participantes Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial de la UPN y Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos





Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial de la UPN y  
Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos.



Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial de la UPN y  
Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos





Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial de la UPN y Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos

f. Capacitación a instituciones educativas



Apoyo en las capacitaciones a las Instituciones Educativas por parte de los estudiantes de UPAGU de la carrera de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos





Primer Grupo: capacitadores - UPAGU



Segundo grupo de  
Capacitadores de la  
UPAGU en el Día  
Mundial de la Tierra



Tercer grupo de  
Capacitadores de la  
UPAGU en el Día  
Mundial de la Tierra





Institución Educativa el Ingenio



### 10. DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA

OBJETIVO:

- Promover y potenciar el uso de este vehículo.
- Concienciar sobre los derechos de los ciclistas y destacar sus beneficios para la salud y el medioambiente.



Equipo de  
Educación  
Ambiental



Participantes de la  
Bicicleada







Participantes de la Bicicleteada



Participantes de la Bicicleteada



Participantes de la Bicicleteada





Participantes de la Bicicleteada



Participantes de la Bicicleteada

Participantes de la Bicicleteada





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

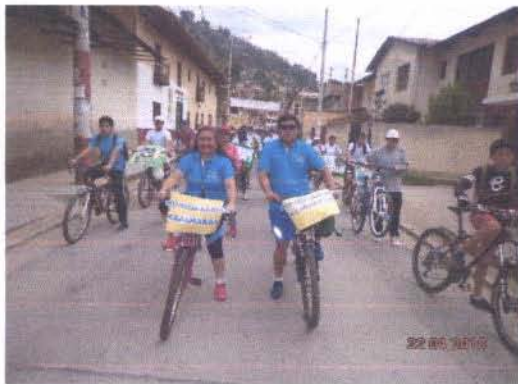
## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Participantes de la Bicieteada

Participantes de la Bicieteada



### BICICLETADA POR EL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA





REALIZANDO LOS PREMIOS RESPECTIVOS



## 11. DIA DE LA VIDA SIN RUIDO

### OBJETIVO:

- Promover a nivel internacional el cuidado del ambiente acústico el ruido y la contaminación acústica se han consolidado definitivamente como un auténtico problema ambiental que toma especial protagonismo en los entornos urbanos.
- Motivar a que los pobladores de Cajamarca tomen conciencia de los trastornos a la salud y el ambiente que implica el ruido y los beneficios de vivir de modo saludable, sin ruido.





BANNERS QUE FUERON UTILIZADOS EN EL DÍA DE LA VIDA SIN RUIDO



Con los mimos en la plaza de Armas, Día de la vida sin ruido

Estudiantes de UPN – Educación Ambiental





Estudiantes de UPN y APAGU

Capacitación y sensibilización a conductores de vehículos en puntos críticos de la ciudad de Cajamarca



Estudiantes de UPN y UPAGU

Capacitación y sensibilización a conductores de vehículos en puntos críticos de la ciudad de Cajamarca

Estudiante de UPAGU

Capacitando y sensibilizando a conductores de vehículos en puntos críticos de la ciudad de Cajamarca





Estudiantes de UPAGU sensibilizando a conductores de motos



### 12. Día de la Diversidad Biológica

Objetivo : El objetivo es crear conciencia sobre la conservación de la **diversidad biológica**.



Por iniciar el evento:  
Feria Fruto de los Incas.  
Participantes  
estudiantes de la UPN  
y UPAGU





Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental y de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Privada del Norte y estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.









# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO





### 18. DIA DEL RECILADOR

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

### GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo : El objetivo de concienciar a la sociedad acerca de la importancia que tiene tratar los desechos como corresponden, para no contribuir al cambio climático, y así proteger el medio ambiente.

#### FOTOS



Recicladores



Participando de la capacitación y homenaje a los señores recicladores (junio-2018)



Recicladores en la Capacitación

Participando de juegos recreativos, con el apoyo del Equipo de Educación Ambiental.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



La Ing. Wendy Palacios, encargada de Residuos Sólidos de Limpieza Pública y los señores de Comunicación

**14. DÍA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Objetivo : Contribuir y fomentar en los niños y jóvenes una responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, inculcando valores de respeto y aprecio con el ecosistema natural.

**Pasacalle y pregón**



Banda de Músicos del Ejército del Perú participando del pasacalle

Gerencia de Desarrollo Ambiental participando del pasacalle por el Día Mundial del Medio Ambiente





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Municipalidad Distrital de Baños del Inca participando del pasacalle por el Día Mundial del Medio Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental participando del pasacalle por el Día Mundial del Medio Ambiente



Niños de diferentes instituciones participando del pasacalle por el Día Mundial del Medio Ambiente





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Pasacalle por el Día  
Mundial del Medio  
Ambiente

Trabajadores de la  
Municipalidad Distrital  
de Baños del Inca,  
participando del  
pasacalle por el Día  
Mundial del Medio  
Ambiente



Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, participando del pasacalle por el Día Mundial del Medio Ambiente





b. Concurso de Reciclaje



Niños de la Institución Educativa Rainbow School.





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

### GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Niños de la Institución Educativa Rainbow School, exhibiendo sus trajes elaborados a bases de reciclaje.

### C. Cuidado de Árboles en parques y jardines



Profesores, estudiantado, ALAC y MPC, proporcionando a la comuna cajamarquina consejo y recomendaciones de cómo cuidar un árbol.



Colocando letreros en los árboles para el cuidado de éstos.







Colocando letreros en los árboles para el cuidado de éstos.

#### d. Concurso "ECOBOLSA"



Directora de la Institución El Ingenio Prof. Lidia Crisólogo y Equipo de Educación Ambiental de la MPC, participando como instructoras y Jurado de la elaboración de EcoBolsas, elaboradas a base de Reciclaje.





Mostrando los diferentes modelos de Ecobolsas.

e. FERIA "INTER - UNIVERSIDADES"



Organizadores y jurado para evaluación de Proyectos. Feria Inter Universidades Promoviendo la Investigación Sostenible – Celebración del Día Mundial del





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Participantes de las diferentes Carreras de Ingeniería en la Feria Inter Universidades Promoviendo la Investigación Sostenible – Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente





f. II CONCURSO DE CANTO AL MEDIO AMBIENTE



Con profesores y padres de familia antes de iniciar el II Concurso Escolar: Canto al Medio Ambiente.



Niños del nivel Inicial



Niños del nivel Primario



Niños del nivel Secundaria





15. DÍA INTERAMERICANO DE LA CALIDAD DEL AIRE.

a. Colocar carteles en áreas verdes de cómo cuidar el medio ambiente





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Personal de Ornato ambiental, colaborando con la imposición de Carteles.

b. Capacitación a estudiantes del Instituto Superior pedagógico Hno. Victorino Elorz Goicoechea



Ing. José Bardales y Sara García Capacitando a los estudiantes de I.S.P. Hno. Victorino Elorz Goicoechea





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

**16. DÍA INTERAMERICANO DE LA LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLDOS**



Limpeza de Parques y Jardines, con personal de la Gerencia de Desarrollo Ambiental en diferentes zonas de Cajamarca



Participar en ferias regionales en temas de Reciclaje





17. SEMANA DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Actividad con la Ministra del Ambiente

Esperando a la Ministra del Ambiente Fabiola Muñoz. Institución Educativa La Florida. Gracias por el apoyo Wilder Villar, Director Segundo, Prof. Margarita Sánchez y la representante Ing. Iliana Martínez.



Felicitar a la I.E. La Florida por demostrar el trabajo ambiental con nuestra Municipalidad Provincial de Cajamarca ante la Sra. Ministra del Ambiente, Fabiola Muñoz.



En la capacitación al mercado San Sebastián.  
**Felicitaciones** al Equipo de Educación Ambiental de a MPC y a la II. EE. Dos de Mayo







**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Estudiantes de la I.E. de Alto Rendimiento (COAR) Jesús y con estudiantes de la I. E. Dos de Mayo. Gracias Lic. Willy Villar.(Equipo de Educación Ambiental)



**17. DIA MUNDIAL DEL VOLUNTARIADO Y CIUDADANO AMBIENTAL**

PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO A RAJUCAJ (**Red Ambiental Juvenil de Cajamarca**) por celebrar el Día del Voluntariado. muchas gracias GOBIERNO REGIONAL (Ing° Doris Vilchez), gracias MINISTERIO DEL AMBIENTE (Ing. Iliana Martínez) y gracias SENAMHI (Ing° Ivan Veneros).

Miguel Lapeyre-RAJUCAJ





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

# ANEXO N° 05

**TENENCIA RESPONSABLE DE CANES**





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

**PANEL FOTOGRAFICO: Contenedores para Excretas de canes.**





CONSTRUCCION DE CANILES

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Nombre de la actividad	Instalación de albergue provisional para custodia temporal de canes en estado de abandono en la ciudad de Cajamarca.
2	Tipo de actividad	Mantenimiento
3	Costo total	S/. 81,954.00
4	Ubicación	Sector Venecia
5	Área total a acondicionar	PROPUESTA 570 m2 <b>ACTUAL 797.101 m2</b>
6	Responsable de la ejecución	Sub Gerencia de Protección y Control Ambiental





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

# ANEXO N° 06

**MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL**





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



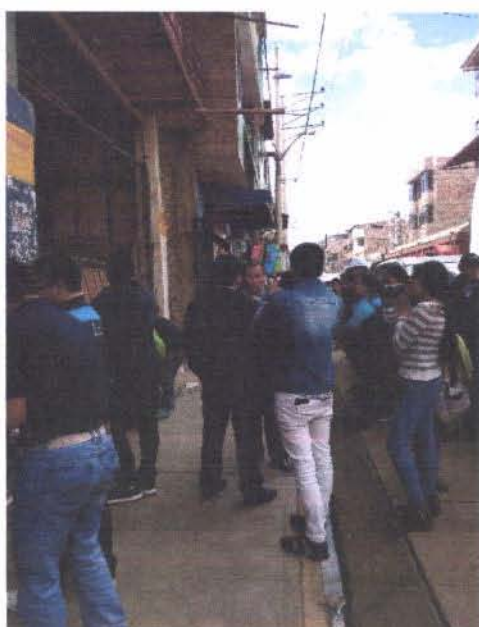
Fiscalización Diligencia Fiscal con PNP y MPC por ruidos comercio



Fiscalización en Discoteca



Fiscalización sensibilización en vivienda denunciado por emitir ruido



Por no acatar disposición de control se clausura local



Ruidos monitoreados con equipo Sonómetro





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

# ANEXO N° 07

**FORMALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN  
DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE  
SERVICIOS DE SANEAMIENTO**





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Capacitaciones a las distintas JASS**



**Capacitaciones a las distintas JASS**







**CHILIPAMPA BAJA**



**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 028-2018-GDA-MPC**

Cajamarca, 11 de enero del 2018.

**EL GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL**

**VISTO:**

El Expediente Administrativo N° 3675-2018, tramitado mediante el Formulario Único de Trámite N° 051584 y el Expediente Administrativo N° 3669-2018, tramitado mediante el Formulario Único de Trámite N° 050476, ambos de fecha 17 de enero del 2017, los cuales fueron presentados por la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento – JASS – “CHILIPAMPA BAJA” del CASERIO - CHILIPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - PORCON ALTO, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, a través de su representante el Sr. Pedro Valdez Chilloa, mediante los cuales solicitan el Reconocimiento y Registro de esta organización comunal.

El Informe N° 012-2018-SABSESLX-GDA-MPC, de fecha 26 de enero del 2018, el Proveedor N° 151-2018-SABSESLX-GDA-MPC, de fecha 26 de enero del 2018, Proveedor N° 228-2018-GDA-MPC, de fecha 30 de enero del 2018, Informe Legal N° 027-2018-AL-GDA-MPC, de fecha 31 de enero del 2018, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30365 – prescribe: “Las Municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y financiera y administrativa en los asuntos de su competencia.”

Que, el inciso 2.1 del Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que respecto de Saneamiento, Salubridad y Salud, las Municipalidades Provinciales tienen como función específica compartida administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizarlos provincialmente el servicio.

Que, en el mismo cuerpo normativo el Artículo III establece que: “Las veedoras de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación veedoral y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia.”

Que, mediante la Ley N° 26338 – Ley General de Saneamiento, se declaró a los servicios de saneamiento, como servicios de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional, cuya finalidad es proteger la salud de la población y el ambiente, en ese sentido, se establecieron normas que rigen la prestación de los mencionados servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial [ . ], tanto del ámbito urbano como en el rural.

Que, en el numeral 18 del Art. 4° del Texto Único Ordenado- TEO del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento - Ley N° 26388, aprobado mediante el D.S. 025-2005-VIVIENDA define a la “Organización Comunal” como las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, Asociación, Comité u otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad, constituidas con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento en uno o más centros poblados de ámbito rural; correspondiendo a las municipalidades tanto distritales como provinciales en el ámbito Rural reconocer y registrar a las organizaciones comunales para la administración de servicios de saneamiento.

Que, en el segundo párrafo del Art.175° de la Ley General de Servicios de Saneamiento - Ley N° 26388, que cumplida las formalidades y realizado el registro, la municipalidad extenderá y suscribirá una constancia de inscripción de la organización - la misma que tendrá la denominación de la organización, el nombre del presidente, secretario, tesoroero, el periodo de mandato y otros datos que considere conveniente, todo cambio que realice la organización deberá ser comunicado a la Municipalidad con fines de actualización del registro.

Que mediante Ordenanza Municipal N° 216-CMPC, de fecha 09 de enero del 2009, la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene como función: Planificar y promover el desarrollo de los



Av. ALAMEDA DE LOS INCAS - COMPLEJO QUAPACAYAN  
 www.municipalidadpc.org





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 028-2018-GDA-MPC**

servicios de Saneamiento en el ámbito de la jurisdicción; así como **RECONOCER Y REGISTRAR** a las Organizaciones Comunales constituidas para la administración de los Servicios de Saneamiento; entendiéndose estas como aquellas organizaciones de ámbito rural. En concordancia con la **Ordenanza Municipal N° 347-CMPC, de fecha 13 de junio del 2011**, que aprueba el Reglamento de Registro y Reconocimiento de Organizaciones Comunales (...), que administran los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural, en la jurisdicción de la provincia y distrito de Cajamarca.

Que, de igual manera para regular diferentes terminologías y evitar alguna incertidumbre, *se emite la Resolución Ministerial N° 205-2010-VIVIENDA de fecha 29 de diciembre del 2010, la cual establece y aprueba el Modelo de Estatuto para el funcionamiento de las Organizaciones Comunales que prestan los servicios de saneamiento en los Centros Poblados Rurales y el Modelo de Reglamento de Prestación de los Servicios de Saneamiento [...].*

Que, de manera complementaria, la Municipalidad Provincial de Cajamarca emite la **Ordenanza Municipal N° 347-CMPC**, de fecha 13 de junio del 2011, **ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNALES QUE ADMINISTRAN LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO [...].**

Que, según la **Ley N° 30045 - Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento**, establece en el Capítulo II - Organización del Mercado, establece:

*Artículo 2° - Prestadores de servicios de saneamiento: 2. Prestadores de servicios de saneamiento rural. En el ámbito rural, los prestadores de servicios de saneamiento se rigen por el Título VII del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento aprobado mediante Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA y comprenden a las organizaciones comunales, juntas administradoras de servicios de saneamiento, asociación, comité u otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad, constituidas con el propósito de administrar, operar y mantener servicios de saneamiento en uno o más centros poblados de ámbito rural.*

Que, el **Decreto Legislativo N° 1280 - Decreto Legislativo que Modifica la Ley N° 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento**, prescribe: **Artículo 4° - Rol del Estado en materia de saneamiento. Corresponde al Estado a través de sus entidades competentes ejercer la rectoría [...], supervisar y fiscalizar la calidad de la prestación de los servicios de saneamiento [...], y la responsabilidad de la prestación de estos servicios públicos en cuanto corresponda [...].**

Que, el **Decreto Legislativo N° 1280 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento**, el cual establece:

*[...] "La presente Ley es de aplicación obligatoria a todos los prestadores de los servicios de saneamiento en el territorio nacional, incluyendo las municipalidades y a las entidades de la administración pública con competencias vinculadas con la prestación, regulación, rectoría, supervisión, fiscalización, sanción y financiamiento, entre otros, de los servicios de saneamiento."*

**Artículo 10° - Funciones de los Gobiernos Locales. Sin funciones de los gobiernos locales en materia de saneamiento en concordancia con las responsabilidades asignadas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las siguientes:**

*[...] Artículo 14° - Prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural [...]. [...] para la constitución de las Organizaciones Comunales se debe contar, previamente con la autorización de la municipalidad distrital o provincial, según corresponda [...].*

Que, el **Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA**, de fecha 23 de junio del 2017, se aprueba el Reglamento del **Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento**, el cual establece:



Av. ALAMEDA DE LOS INDIAS - CUMPLEDOR - QHAPAC NAN  
 www.municipalidad.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 028-2018-GDA-MPC**

[...] El presente reglamento es de obligatorio cumplimiento por las entidades con competencias reconocidas por el ordenamiento legal en materia de saneamiento, los prestadores de servicios [...]

[...] Reconocer y registrar a las organizaciones comunales u otras formas de organización que se constituyen para la administración de los servicios de saneamiento [...]

[...] El Sub-Capítulo III [...] regula y norma los aspectos en la referente a las Organizaciones Comunales [...]

Que, a través de su representante el Sr. Pedro Valdez Chilon, la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - JASS - "CHILIMPAMPA BAJA" del CASERIO - CHILIMPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - PORCON ALTO, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, mediante los expedientes administrativos del visto, (Expediente Administrativo N° 3673-2018, tramitado mediante el Formulario Único de Trámite N° 053584 y el Expediente Administrativo N° 3669-2018, tramitado mediante el Formulario Único de Trámite N° 050476, ambos de fecha 17 de enero del 2017), ha cumplido con presentar las formalidades y/o documentos exigidos por la normatividad legal vigente para el caso los cuales han sido corroborados y revisados por el Área Técnica de Agua y Saneamiento Básico de la Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Gerencia de Desarrollo Ambiental

Que, motivo por el cual y lo expuesto en el considerando anterior, se emite el Informe N° 012-2018-SSRRNCC-GDA-MPC, de fecha 26 de enero del 2018, emitido por Área Técnica de Agua y Saneamiento Básico de la SSRRNCC y CC, por el cual en la parte pertinente, establece que: cumple con los requisitos exigidos y establecidos [...] Acto administrativo que es derivado a la Gerencia de Desarrollo Ambiental a través del Proceso N° 151-2018-SSRRNCC-GDA-MPC, del 26 de enero del 2018, suscrito por la Sub Gerente de Saneamiento Básico Recursos Naturales y Cambio Climático.

Por lo que el Reconocimiento y Registro de las Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS peticionante, deberá de realizarse a través de Resolución de la Gerencia de Desarrollo Ambiental.

En uso de las facultades contenidas en la parte en fine del Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 la cual prescribe taxativamente que: "las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas" y de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- REGISTRAR**, Junta Administradora de Servicio y Saneamiento- JASS -"CHILIMPAMPA BAJA" del CASERIO - CHILIMPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - PORCON ALTO, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, en el Libro de Organizaciones Comunitales que prestan servicios de Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Cajamarca por un lapso de **DOS (02) años calendario**, contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- RECONOCER**, a la Junta Directiva de la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento- JASS -"CHILIMPAMPA BAJA" del CASERIO - CHILIMPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - PORCON ALTO, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, **confirmada** por los siguientes ciudadanos:

<b>PRESIDENTE</b>	:	Sr. Pedro Valdez Chilon
<b>SECRETARIO</b>	:	Sr. José Hilario Ayay Valdez
<b>TESORERO</b>	:	Sr. José Julian Chilon Gonzales
<b>FISCAL</b>	:	Sra. María Inocencia Chilon Ayay
<b>PRIMER VOCAL</b>	:	Sr. José Rosario Ayay Rojas
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	:	Sr. José Lorenzo Ayay Valdez

**Artículo Tercero.- ESTABLECER**, que, en caso de conflicto de intereses insalvable y/o no se pueda conciliar ante un reclamo de los usuarios de la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento- JASS -"CHILIMPAMPA BAJA" del CASERIO - CHILIMPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - PORCON ALTO, la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, está en la facultad de REVOCAR y/o DEJAR SIN EFECTO, el Registro y Reconocimiento de esta organización comunal realizada por esta Gerencia.



Av. ALAMEDA DE LOS INDIAS - COMPLEJO QUAPAC NAN  
 www.munproq.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 028-2018-GDA-MPC**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



*[Handwritten signature]*

DISTRIBUCIÓN:

- 01) Gerencia de Desarrollo Ambiental
- 01) Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático
- 01) Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático
- 01) Oficina de Asesoría Jurídica

REVISADO:



IN ALAMBRADA DE LOS INKAS - COMPLEJO EMPRESARIAL  
 www.municipalidadpc.org.pe





RAMBRAN EL SURO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 052-2018-GDA-MPC

Cajamarca, 16 de febrero del 2018

EL GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 7138-2018, tramitado mediante el Formulario Único de Trámite N° 057060, de fecha 29 de enero del 2018, el cual fue presentado por la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - JASS - "RAMBRAN EL SURO" del CASERIO - LLUSHCAPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - RIO GRANDE, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, a través de su representante el Sr. Ricardo Calva Villanueva, mediante el cual solicitan el Reconocimiento y Registro de esta organización comunal.

El Informe N° 026-2018-SBRNCC-GDA-MPC, de fecha 13 de febrero del 2018, el Proveedor N° 274-2018-SBRNCC-GDA-MPC, de fecha 13 de febrero del 2018, Proveedor N° 370-2018-GDA-MPC, de fecha 15 de febrero del 2018, Informe Legal N° 052-2018-AL-GDA-MPC, de fecha 16 de febrero del 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, prescribe: "Las Municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen Autonomía política, económica y financiera y administrativa en los asuntos de su competencia."

Que, el inciso 2.1 del Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que respecto de Saneamiento, Salubridad y Salud, las Municipalidades Provinciales tienen como función específica compartida "administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe limpioca pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economía de escala resulta eficiente centralizar provincialmente el servicio"

Que, en el mismo cuerpo normativo el Artículo 111° establece que "Los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la munera"

Que, mediante la Ley N° 26338 - Ley General de Saneamiento, se declaró a los servicios de saneamiento, como servicios de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional, cuya finalidad es proteger la salud de la población y el ambiente, en ese sentido, se establecieron normas que rigen la prestación de los mencionados servicios "de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial [...]", tanto del ámbito urbano como en el rural.

Que, en el numeral 18 del Art. 4° del Texto Único Ordenado- TUO del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento - Ley N° 26388, aprobado mediante el D.S. 023-2005-VIVIENDA define a la "Organización Comunal" como las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, Asociación, Comité u otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad, constituidas con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento en uno o más centros poblados de ámbito rural, correspondiendo a las municipalidades tanto distritales como provinciales en el ámbito Rural reconocer y registrar a las organizaciones comunales para la administración de servicios de saneamiento.

Que, en el segundo párrafo del Art.175° de la Ley General de Servicios de Saneamiento - Ley N° 26388, que "cumplida las formalidades y realizado el registro, la municipalidad extenderá y suscribirá una constancia de inscripción de la organización, la misma que tendrá la denominación de la organización, el nombre del presidente, secretario, tesorero, el periodo de mandato y otros datos que considere conveniente, todo cambio que realice la organización deberá ser comunicado a la Municipalidad con fines de actualización del registro."

Que mediante Ordenanza Municipal N° 236-CMPC, de fecha 09 de enero del 2009, la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene como función: Planificar y promover el desarrollo de los servicios de Saneamiento en el ámbito de la jurisdicción; así como RECONOCER Y REGISTRAR a las



Av. ACAYVEDA DE LOS INCAS - COMPLEJO "SHAPAC" NAN  
www.municipal.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 052-2018-GDA-MPC**

Organizaciones Comanales constituidas para la administración de los Servicios de Saneamiento; entendiéndose éstas como aquellas organizaciones de ámbito rural. En concordancia con la **Ordenanza Municipal N° 347-CMPC, de fecha 13 de junio del 2011**, que aprueba el Reglamento de Registro y Reconocimiento de Organizaciones Comunales (...), que administran los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural, en la jurisdicción de la provincia y distrito de Cajamarca.

Que, de igual manera para regular diferentes terminologías y evitar alguna incertidumbre, se emite la **Resolución Ministerial N° 205-2010-VIVIENDA, de fecha 29 de diciembre del 2010**, la cual establece y aprueba el **Modelo de Estatuto para el funcionamiento de las Organizaciones Comunales que prestan los servicios de saneamiento en los Centros Poblados Rurales y el Modelo de Reglamento de Prestación de los Servicios de Saneamiento** [...].

Que, de manera complementaria, la Municipalidad Provincial de Cajamarca emite la **Ordenanza Municipal N° 347-CMPC, de fecha 13 de junio del 2011, ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNALES QUE ADMINISTRAN LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO** [...].

Que, según la **Ley N° 30045 - Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento**, establece en el Capítulo II - Organización del Mercado, establece:

**Artículo 2° - Prestadores de servicios de saneamiento. 2. Prestadores de servicios de saneamiento rural. En el ámbito rural, los prestadores de servicios de saneamiento se rigen por el Título VII del Texto Único ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento aprobado mediante Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA y comprenden a las organizaciones comunales, juntas administradoras de servicios de saneamiento, asociación, comité u otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad, constituidas con el propósito de administrar, operar y mantener servicios de saneamiento en uno o más centros poblados de ámbito rural.**

Que, el **Decreto Legislativo N° 1240- Decreto Legislativo que Modifica la Ley N° 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento**, prescribe: **Artículo 4° - Rol del Estado en materia de saneamiento. Corresponde al Estado a través de sus entidades competentes ejercer la rectoría [...] supervisar y fiscalizar la calidad de la prestación de los servicios de saneamiento [...] y la responsabilidad de la prestación de estos servicios públicos en cuanto corresponda [...].**

Que, el **Decreto Legislativo N° 1280- Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento**, el cual establece:

[...] **La presente Ley es de aplicación obligatoria a todos los prestadores de los servicios de saneamiento en el territorio nacional, incluyendo las municipalidades y a las entidades de la administración pública con competencias vinculadas con la prestación, regulación, rectoría, supervisión, fiscalización, sanción y financiamiento, entre otros, de los servicios de saneamiento.**

**Artículo 10° - Funciones de los Gobiernos Locales. Son funciones de los gobiernos locales en materia de saneamiento en concordancia con las responsabilidades asignadas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las siguientes:**

[...] **Artículo 14° - Prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural [...]. para la constitución de las Organizaciones Comunales se debe contar, previamente con la autorización de la municipalidad distrital o provincial, según corresponda [...].**

Que, el **Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, de fecha 23 de junio del 2017**, se aprueba el **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento**, el cual establece:



AV. ALAMEDA DE LOS INCAES - COMPLEJO TOROPAZ NAN  
 www.municipalidadpc.org.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



AV. SÁNCHEZ CERDAS 1000 - CAJAMARCA

**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 052-2018-GDA-MPC**

[...] El presente reglamento es de obligatorio cumplimiento por las entidades con competencias reconocidas por el ordenamiento legal, en materia de saneamiento, los prestadores de servicios [...]

[...] Reconocer y registrar a las organizaciones comunales u otras formas de organización que se constituyen para la administración de los servicios de saneamiento [...]

[...] el Sub-Capítulo III [...] regula y norma los aspectos en lo referente a las Organizaciones Comunales [...]

Que, a través de su representante el Sr. Ricardo Calua Villanueva, la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - JASS "RAMBRAN EL SUR" del CASERIO - LLUSHCAPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - RIO GRANDE del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, mediante el expediente administrativo del visto, (Expediente Administrativo N° 7138-2018, tramitado mediante el Formulario Unico de Trámite N° 057060) de fecha 29 de enero del 2018), han cumplido con presentar las formalidades y/o documentos exigidos por la normatividad legal vigente para el caso *los cuales han sido corroborados y/o revisados por el Área Técnica de Agua y Saneamiento Básico* de la Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Gerencia de Desarrollo Ambiental.

Que, motivo por el cual y lo expuesto en el considerando anterior, se emite el Informe N° 026-2018-SSBRNCC-GDA-MPC de fecha 13 de febrero del 2018, emitido por Área Técnica de Agua y Saneamiento Básico de la SSBRN y CC, por el cual en la parte pertinente, establece que: *cumple con los requisitos exigidos y establecidos [...]* Acto administrativo que es derivado a la Gerencia de Desarrollo Ambiental a través del Provedo N° 274-2018-SSBRNCC-GDA-MPC, del 13 de febrero del 2018, suscritos por la Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Por lo que el Reconocimiento y Registro de las Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - JASS peñoniana, deberá de realizarse a través de Resolución de la Gerencia de Desarrollo Ambiental.

En uso de las facultades contenidas en la *parte in fine* del art. 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 la cual prescribe taxativamente que: "las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas" y de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- REGISTRAR** Junta Administradora de Servicio y Saneamiento- JASS "RAMBRAN EL SUR" del CASERIO - LLUSHCAPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - RIO GRANDE, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, en el Libro de Organizaciones Comunales que prestan servicios de Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Cajamarca por un lapso de DOS (02) años calendario, contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- RECONOCER**, a la Junta Directiva de la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento- JASS "RAMBRAN EL SUR" del CASERIO - LLUSHCAPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - RIO GRANDE, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, confirmada por los siguientes ciudadanos:

PRESIDENTE	:	Sr. Ricardo Calua Villanueva
VICE PRESIDENTE	:	Sr. Julio Chilon Limay
SECRETARIO	:	Sr. Juan Carlos Ramos Mendoza
TESORERO	:	Sr. Hugo Hildebrando Valiente Calua
FISCAL	:	Sr. José Ciro Chilon Yapla
PRIMER VOCAL	:	Sr. Daniel Infante Amanbal
SEGUNDO VOCAL	:	Sra. María Angelica Mirichan Ramos de Valdivia

**Artículo Tercero.- ESTABLECER**, que, en caso de conflicto de intereses insalvable y/o no se pueda conciliar ante un reclamo de los usuarios de la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento- JASS "RAMBRAN EL SUR" del CASERIO - LLUSHCAPAMPA BAJA del CENTRO POBLADO - RIO GRANDE, la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, estará en la facultad de REVOCAR y/o DEJAR SIN EFECTO, el Registro y Reconocimiento de esta organización comunal realizada por esta Gerencia.



Av. ALAMEDA DE LOS INDIAS - COMPLEJO "QHAPAC HAN"  
 www.municipal.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL**  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Resolución de Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 052-2018-GDA-MPC**

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
 GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Distribución:**

- (01) Observada
- (01) Asesor Legal GDA-MPC
- (01) Sub Gerencia SDB-RNA y CC
- (01) Archivo

**REMEX DE V:**



Av. ALAMEDA DE LOS INCAS - LUMPLEJO - QHAPAC NAN  
 www.municipal.gob.pe





**CD**